

Memoria y Balance – Ejercicio 91°

1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

Memoria y Balance – Ejercicio 91°

1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

Consejo de Administración

Cargo	Apellido y Nombre	Fin del Mandato
Presidente	Sr. Olego Alfredo Miguel	30/06/2026
Vicepresidente	Sr. Bengochea Juan Luis	30/06/2027
Secretario	Sr. Julián Luis Eduardo	30/06/2027
Tesorero	Sr. Álvarez Miguel Ángel	30/06/2025
Vocal Titular	Sr. Cordone Miguel	30/06/2025
Vocal Titular	Sr. Pique Julio	30/06/2026
Vocal Suplente	Sr. Layacona Miguel Angel	30/06/2026
Vocal Suplente	Sr. Vimercatti Carlos	30/06/2026
Vocal Suplente	Sr. Amoroso Pablo	30/06/2026
Síndico Titular	Sr. Vega Miguel Ángel	30/06/2026
Síndico Suplente	Dr. Alberto Fernando Babio	30/06/2026
Gerente General	CP. Frontera Omar Horacio	
Auditor Externo	CP. Carnero María Cecilia	
Asesor Legal	Dr. Solari, Andrés	
Secretario Institucional	Sr. Álvarez Gerardo Miguel	

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 39° de este Estatuto Social y el Art. 47° y sgtes. de la Ley 20.337, se convoca a los señores Delegados Titulares de Distritos para el día jueves 04 de diciembre de 2025 , a las 19 hs. a la Asamblea General Ordinaria de delegados de Distritos, que se realizará en la sede de la CLYFER, Gral. Paz 178 de esta ciudad de Rojas (B) para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1) Designación de dos Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria de Delegados de Distritos.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Excedentes y pérdidas, Informe del Síndico e Informe de Auditoría Contable Externa, correspondientes al 91° Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2024 y cerrado el 30 de junio de 2025.
- 3) Por resolución de la Asamblea, los saldos acumulados de la cuenta de ajuste de capital al cierre de cada ejercicio, podrán ser capitalizados o decidir la no capitalización de los mismo, en este último caso, estos se expondrán como "Ajuste de capital irrepartibles s/ Arts. 2 y 36 de la Ley 20.377".
- 4) Art. N° 82 del Estatuto Social, autorización para su aplicación. El Art. dice lo siguiente: *"Por resolución de la Asamblea podrá se retribuido el trabajo personal realizado por el Síndico en cumplimiento de la actividad institucional. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados".*
- 5) Art. N° 61 del Estatuto Social, autorización para su aplicación. El artículo dice lo siguiente: *"Por resolución de la asamblea podrá ser retribuido el trabajo personal, realizado por los consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados."*
- 6) Designación de una Comisión escrutadora de tres (3) miembros para la elección de autoridades de esta asamblea.
- 7) Elección de dos (2) Consejeros Titulares, en reemplazo de los Consejeros con mandato cumplido, el Tesorero Sr. Miguel Angel Alvarez y el Consejero Sr. Miguel Angel Cordone, respectivamente. Los dos por un período de tres (3) años. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes, en reemplazo de los Consejeros con mandatos cumplidos, el Sr. Miguel Ángel Layacona, el Sr. Carlos Vimercatti y el Sr. Pablo Amoroso, cargos todos por un (1) año; elección de un (1) Sindico Titular en reemplazo del Sr. Miguel Ángel Vega y un (1) Sindico Suplente, en reemplazo del Sr. Alberto Fernando Babio con mandatos cumplidos, ambos cargos por un (1) año.

MEMORIA

PRÓLOGO

El presente Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, en cumplimiento a las normas legales y estatutarias, se pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Distritos.

La Memoria y Balance General (cerrado el 30 de junio de 2025) a los fines de brindar información y rendir cuenta de la gestión cumplida se presenta a los Sres. Delegados de los distintos Distritos en los que se divide nuestro Partido de Rojas.

En el desarrollo de esta Memoria se detalla la labor cumplida a los efectos de ilustrar y responder las inquietudes que surjan de nuestros asociados.

Solicitamos una lectura integral de la misma, donde podrá obtener una información completa de nuestro quehacer cooperativo, fundamentalmente en la consideración de los temas económicos — financieros correspondientes a este Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 que sometemos a vuestra consideración.

PALABRAS INTRODUCTORIAS

Período comprendido entre el 01 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025

Sector Eléctrico

Durante el ejercicio comprendido, la Cooperativa continuó desarrollando importantes obras y tareas de mantenimiento, orientadas a mejorar la calidad del servicio eléctrico y garantizar la expansión del sistema en todo el partido de Rojas.

- Renovación del alumbrado público con luminarias LED en distintos sectores del municipio, incluyendo colocación de brazos y nuevas luminarias.
- Mantenimiento general del sistema de alumbrado público en todas las localidades del partido, a requerimiento del Municipio.
- Reparación y sustitución de columnas del alumbrado público.
- Ampliación de potencia a 630 kVA y tendido de cable subterráneo para industrias locales (Rojas Proyecto III y Cárnicos Mamoncho).
- Mantenimiento de líneas rurales: reemplazo de postes de madera por postes de hormigón, renovación de cables, crucetas y aisladores (730 km de extensión total).
- Instalación de medidores inteligentes para grandes usuarios y rurales.
- Nuevos puestos de transformación rurales (AMX Argentina, Barreiro, Solari, Coop. Carabelas).
- Avance en la obra de la línea FEDEI a Carabelas.
- Reestructuración de subestaciones transformadoras.
- Donación de postes en desuso y servicio de grúa sin costo a instituciones.
- Adquisición de transformadores de 630 kVA (dos nuevos y dos usados).
- Monsanto Argentina pasó a adquirir energía en el Mercado Eléctrico Mayorista.
- Avances en proyectos de energía solar con inyección a red.

Sector NPLAY (Telecomunicaciones)

El área de telecomunicaciones continuó su proceso de crecimiento y actualización tecnológica, consolidando los servicios de internet y televisión digital.

- Ampliación de señales de TV HD: de 80 a 200 canales.
- Incremento del ancho de banda disponible.
- Extensión del servicio de fibra óptica al hogar (FTTH) en los barrios Belgrano, Unión, Cecir y zonas aledañas.
- Servicio gratuito de internet a más de 90 instituciones del partido de Rojas.

Sector Planta de Pavimentación

Durante el período, se avanzó significativamente en obras de infraestructura urbana y en la producción de materiales.

- Inicio de la pavimentación de Av. Diego Trillo (Av. Alessandro – Barrio Covendiar II), con un valor total de casi \$600.000.000.
- Reparación de bacheos y cámaras cloacales en Rojas, Carabelas y Obligado, con inversión de \$80.000.000.
- Producción y venta de postes de hormigón vibrado y acero pretensado.

- Fabricación y venta de tubos de hormigón de 40, 60 y 80 cm.
- Asistencia técnica al sector eléctrico.
- Elaboración y venta de hormigón en distintos tipos (H-8 a H-30 y RDC).

Sector Administración

El área administrativa llevó adelante importantes avances en digitalización, gestión económica y modernización de servicios al usuario.

- Nueva Oficina Virtual: lanzada en abril de 2025, desarrollada por el sector de Sistemas.
- Nueva página web institucional, desarrollada con colaboración de alumnas de la Escuela Técnica de Rojas.
- Regularización de deudas con CAMMESA: acuerdo con un año de gracia y quita del 50% en intereses.
- Cumplimiento de obligaciones con ARCA, proveedores, sueldos, ARBA y demás entes.
- Prórroga del Contrato de Concesión Municipal por 30 años.
- Control de facturación ejercido por el Consejo de Administración.

Conclusión

El ejercicio 2024–2025 se caracterizó por la continuidad del crecimiento sostenido de la Cooperativa en todos sus sectores, reafirmando su compromiso con el desarrollo de la comunidad, la calidad del servicio y la transparencia institucional.

El Consejo de Administración agradece a los empleados, asociados y organismos que acompañan permanentemente el trabajo de CLYFER, fortaleciendo su rol como pilar del progreso regional.

CPN Sr. Olego Alfredo Miguel
Presidente

1 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Consejo de Administración

Con fecha 09 de Enero de 2025, se llevó a cabo nuestra ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE DISTRITO N.º 134, correspondiente a nuestros Ejercicios Económicos N.º 90 cerrado el 30 de junio de 2024, a cuyos efectos se procedió en tiempo y forma, conforme lo prescribe nuestro Estatuto Social a la publicación de la correspondiente invitación por medios periodísticos locales a todos los socios de nuestra Cooperativa, llamado que también se hiciera llegar al Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs.As., Subsecretaría de Acción Cooperativa, al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, (INAES) y la Dirección Provincial de Energía (DPE).

En el punto 5º y 6º del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Distritos se establecía la elección de:

Dos (2) Consejeros Titulares, cargos por tres años.

Tres (3) Consejeros Suplentes, cargos por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cargos por un año.

Para el acto eleccionario se presentó una sola lista que fue la siguiente:

Consejeros Titulares:

Sr. Luis Eduardo Julián y Sr. Juan Bengochea (por tres años).

Consejeros Suplentes:

Sr. Miguel Ángel Layacona, Sr. Carlos Andrés Vimercatti y el Sr. Pablo Amoroso.

Síndico Titular: Miguel Ángel Vega

Síndico Suplente: Dr. Alberto Fernando Babio (Todos cargos por un año).

Distribución de Cargos

En la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Enero de 2025, por el Consejo de Administración de Clyfer, con la presencia exclusiva de los Consejeros Titulares, elegidos por Asamblea y con mandatos vigentes, se procedió de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59º de nuestro Estatuto Social, a la distribución de cargos a desempeñar durante el nuevo Ejercicio Económico, quedando conformado de la siguiente forma:

- Presidente: Sr. CPN Alfredo Miguel Olego
- Vicepresidente: Sr. Juan Luis Bengochea
- Secretario: Sr. Luis Eduardo Julián
- Tesorero: Sr. Miguel Ángel Álvarez
- Vocal Titular: Sr. Miguel Angel Cordone
- Vocal Titular: Sr. Julio Pique
- Consejero Suplente: Sr. Miguel Angel Layacona
- Consejero Suplente: Sr. Carlos Andres Vimercatti
- Consejero Suplente: Sr. Pablo Amoroso
- Síndico Titular: Sr. Miguel Ángel Vega
- Síndico Suplente: Dr. Alberto Fernando Babio

2 – Organismos oficiales

2.1 ORGANISMO DE CONTROL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OCEBA)

Se cumplieron con los requerimientos de dicho Organismo en el Área Técnica. Esto comprende informes relacionados con la Calidad de Servicio, Técnico, Calidad de Producto Suministrado. Se aclara que, a partir de la aprobación de la Revisión Tarifaria Integral y la normalización paulatina de los valores tarifarios necesarios, pero no suficientes, los valores calculados de las multas por superar los límites de Calidad de Servicio Técnico y Calidad de Producto Técnico se devuelven a los Socios – Usuarios de acuerdo a la incidencia de energía no suministrada (ENS) de cada uno de los afectados.

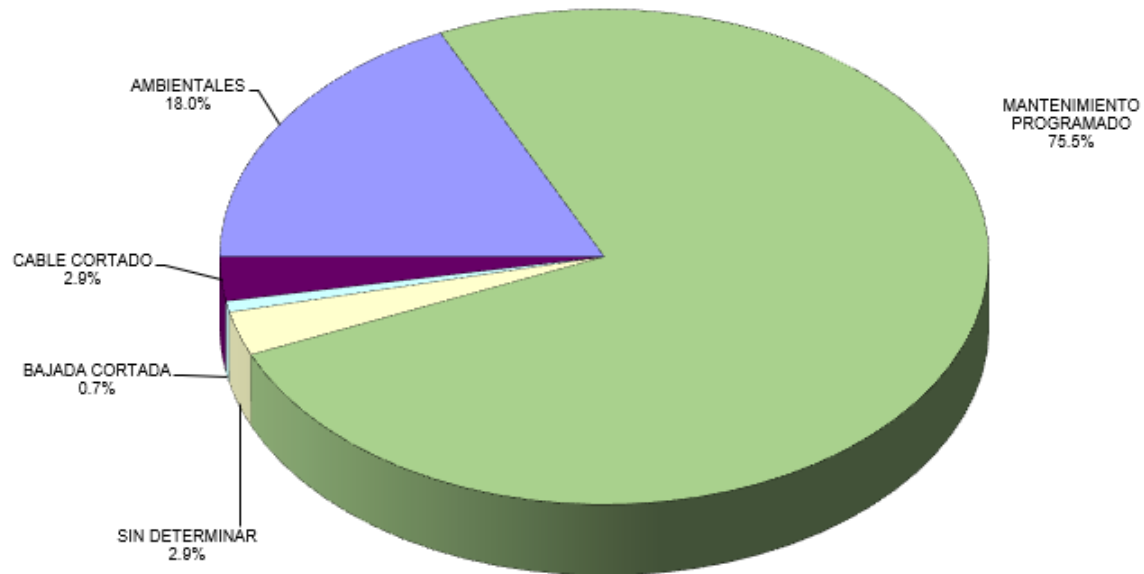


Ilustración 1: Estadística de motivos de contingencias.

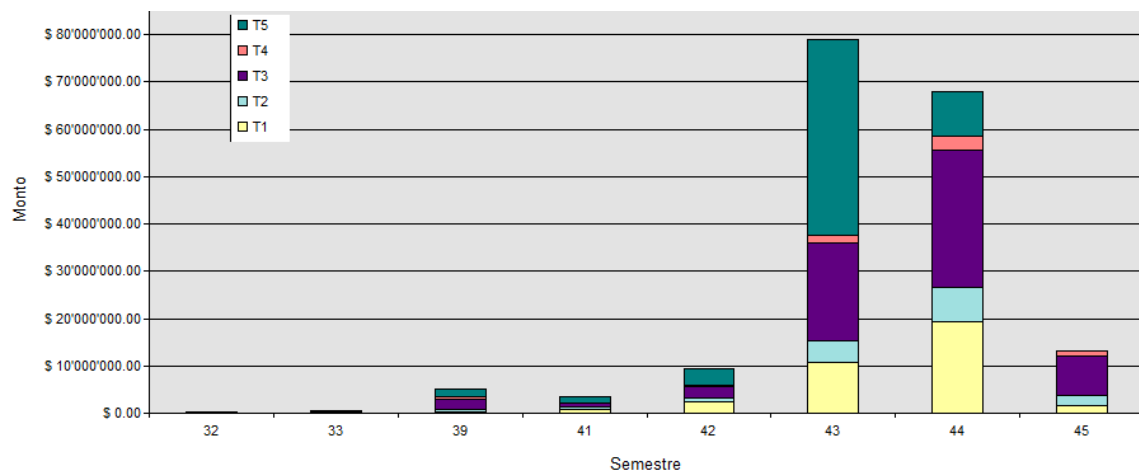


Ilustración 2: Multa por Calidad de Servicio.

Con respecto al cumplimiento de cuestiones de aspecto ambiental se continuó con el envío de información respecto al estado de los Puestos de Transformación y transformadores estando esta Distribuidora al día con todas las solicitudes que los Organismos requieren.

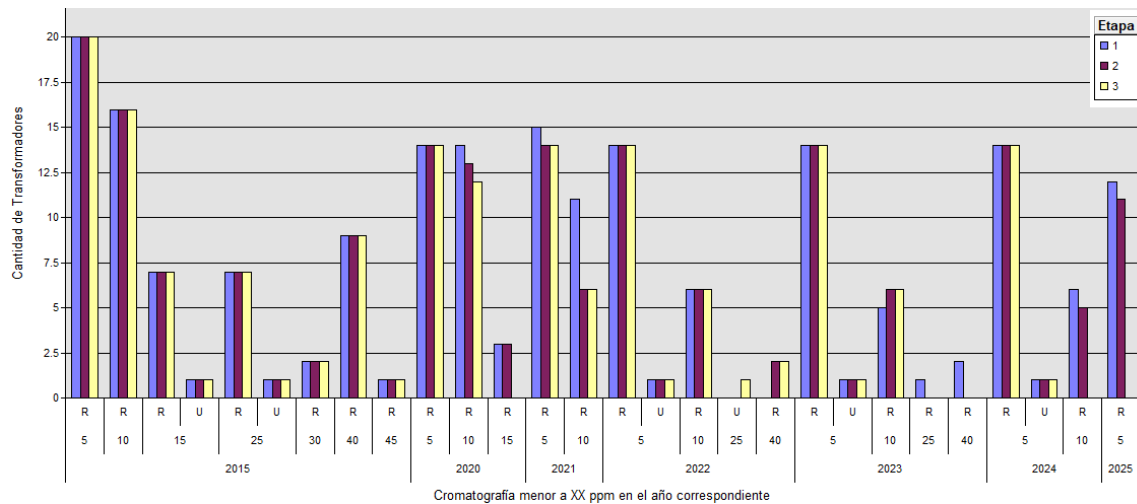


Ilustración 3: estadística de ppm por año.

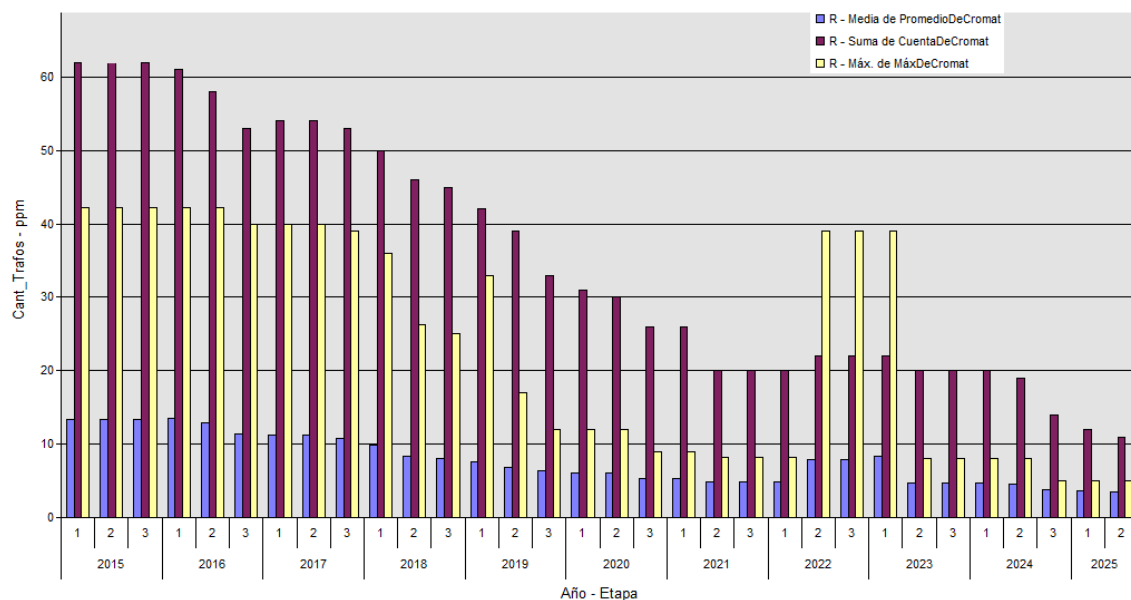


Ilustración 4: Cantidad de Transformadores y ppm por año en zona Rural.

Se sigue con el cumplimiento de la Res. 314, la cual tiene por objeto especificar los requerimientos necesarios para cumplir con los artículos 26 y 29 del Contrato de Concesión suscrito por el Estado municipal con la CLYFER, verificando que los medidores conectados en los suministros de los Socios – Usuarios se encuentren dentro de los parámetros especificados. Se aclara que debido a la pandemia por COVID19, en el año 2020 se discontinuaron las auditorías reanudándose en el año 2021 y continuando hasta la fecha.

2.2 DIRECCIÓN DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DEBA (exDPE)

Se continúa con el cumplimiento de lo solicitado por dicha Dirección en cuanto al envío de información sobre las instalaciones de la Distribuidora para un posterior análisis, considerándose esto de importancia por cuanto las tarifas eléctricas incluyen en su cálculo entre otras cuestiones la configuración de las líneas eléctricas y todos sus componentes. Se continúa en el proceso diario de actualización de información en el Sistema de Administración de Redes Eléctricas SAR basado en una plataforma de Sistema de Información Geográfica. De este modo los datos están georreferenciados pudiéndose realizar estadísticas, además de los requerimientos solicitados por los Organismos provinciales. Se cumplimentó lo solicitado para Contabilidad Regulatoria.

Se cumplió con el envío de la Resolución 544 y los datos requeridos de energía de compra a CAMMESA, tanto a esta Dirección como al OCEBA para la correcta determinación del agregado tarifario y del Fondo Provincial Compensador Tarifario FPCT.

2.3 ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (OPDS)

Esta Distribuidora continuó enviando información a ese Organismo, del parque de transformadores, el plan de minimización y todo lo referente a cuestiones ambientales solicitadas por el mismo. A la fecha no hay en la zona Rural (s.e.u.o.) transformadores instalados con más de 10 ppm cumpliendo con la Ley Nacional de presupuestos mínimos y leyes internacionales. Se está llevando a cabo una campaña de minimización con aquellos transformadores que poseen concentraciones entre 2 y 10 ppm, habiendo quedado las zonas urbanas de las localidades y de Rojas libres de PCB's.

2.4 FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LAS PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y FONDO FIDUCIARIO PARA LA INVERSIÓN EN TRANSMISIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FREBA - FITBA)

Esta Distribuidora, como parte integrante del FREBA cuenta con fondos en el FITBA para la concreción de obras de Transmisión de energía.

3 – MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

La Cooperativa de Luz Y Fuerza Eléctrica de Rojas es agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Realiza la compra de energía al Mercado Spot a precios estacionales, cumple con el envío de información a CAMMESA tanto con las Declaraciones Juradas correspondientes diferenciando las categorías tarifarias de su facturación como así también con el envío de los datos correspondientes a los GUME's y GUDI's que pertenecen a esta Distribuidora.

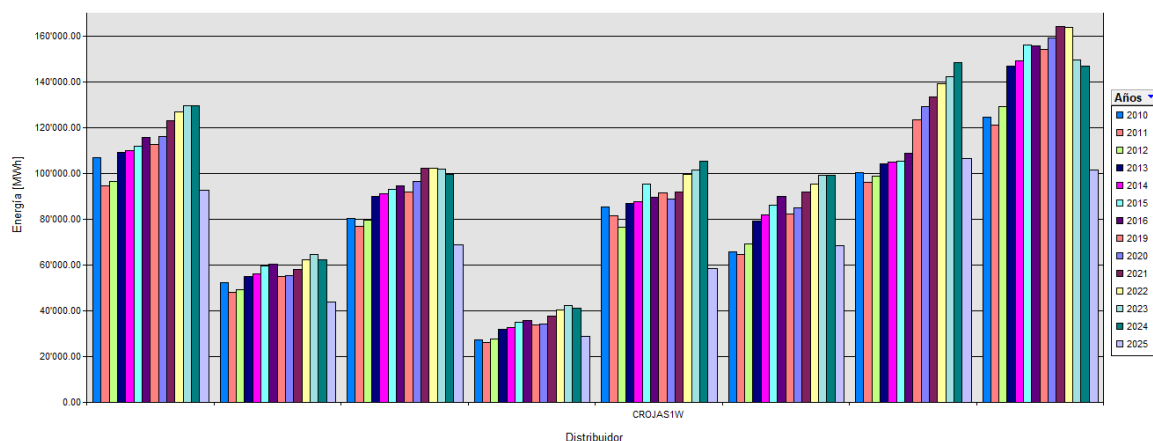


Ilustración 5: Energía de compra CLYFER y otras.

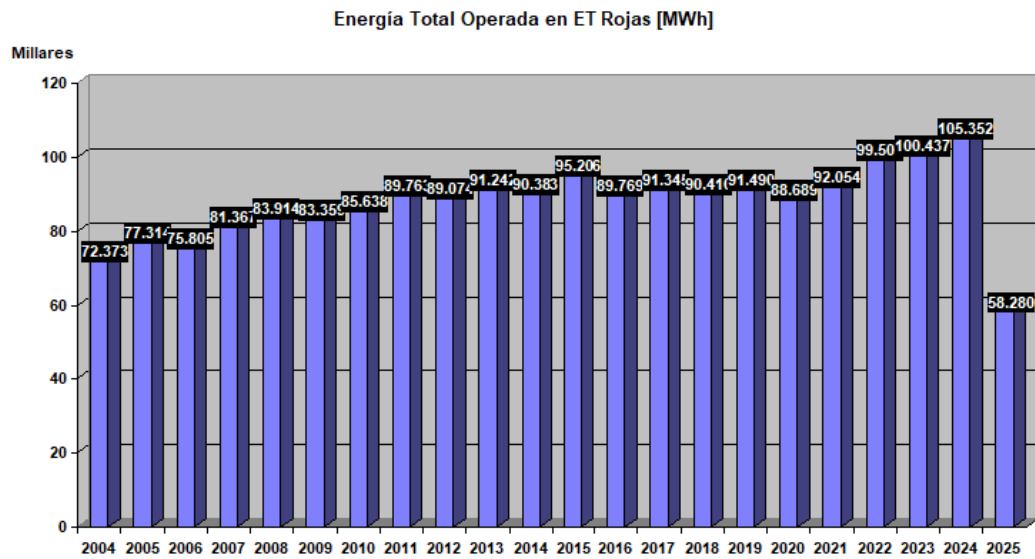


Ilustración 6: Total Energía de compra CLYFER.

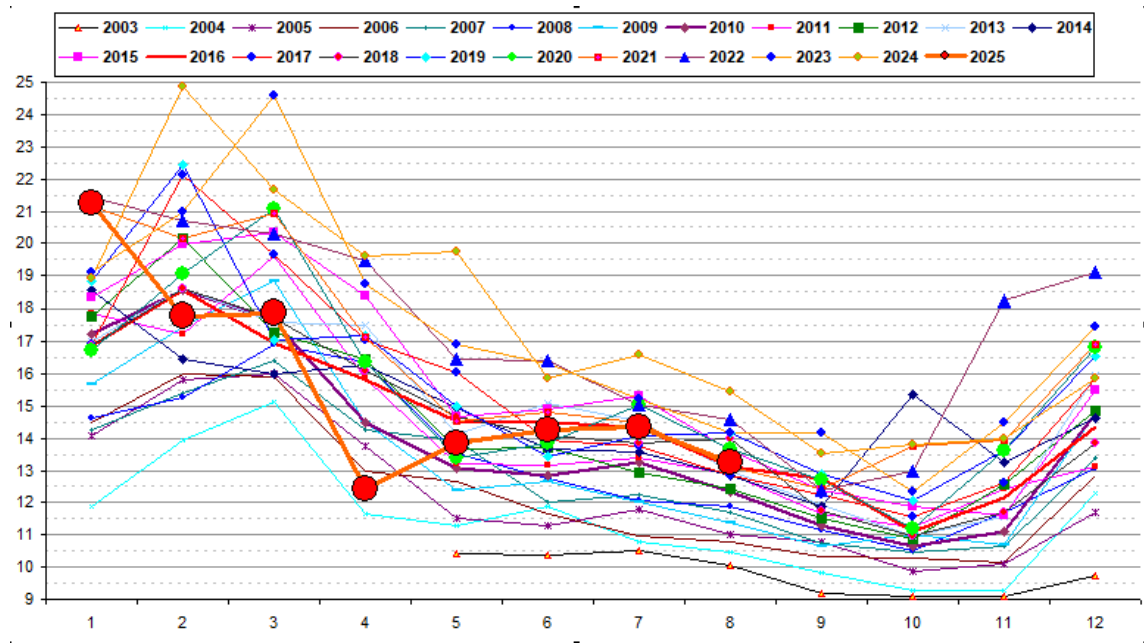


Ilustración 7: Potencia Máxima año a año.

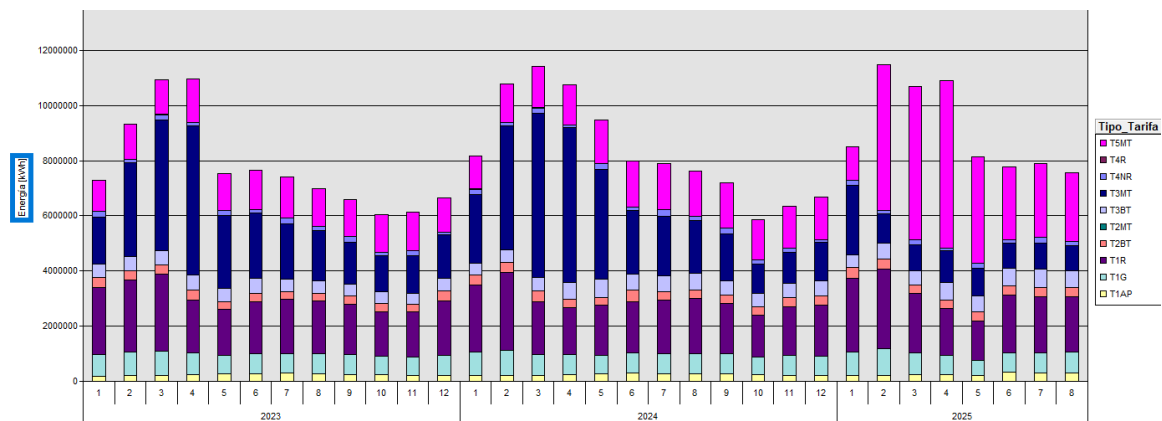


Ilustración 8: Energía por categoría tarifaria y año.

3.1 GRANDES USUARIOS MENORES (GUME's)

Por disposición de la Secretaría de Energía de la nación de acuerdo a la Res. 1281, todos aquellos usuarios que se encuentran dentro del MEM no pueden cambiar su condición hasta no se dicte lo contrario. Por tal motivo siguen en esta figura aquellos usuarios que se encontraban en esa condición en el ejercicio correspondiente a la fecha de formalizada dicha resolución. Se trata de mantener los contratos de potencia y las relaciones con dichos usuarios, asesorándolos en cuestiones de mejoramiento de la curva de potencia y la Eficiencia Energética.

Esta Distribuidora continúa cumpliendo con la Función Técnica de Transporte (PAFTT) y por ende facturando la tarifa T5 a los GUME's. habiéndose cambiado de categoría, a partir de febrero de 2025, uno de los mayores usuarios de T3MT a T5MT dado que comenzó a comprar directamente por contratos al MEM, pasando a ser un GUMA.

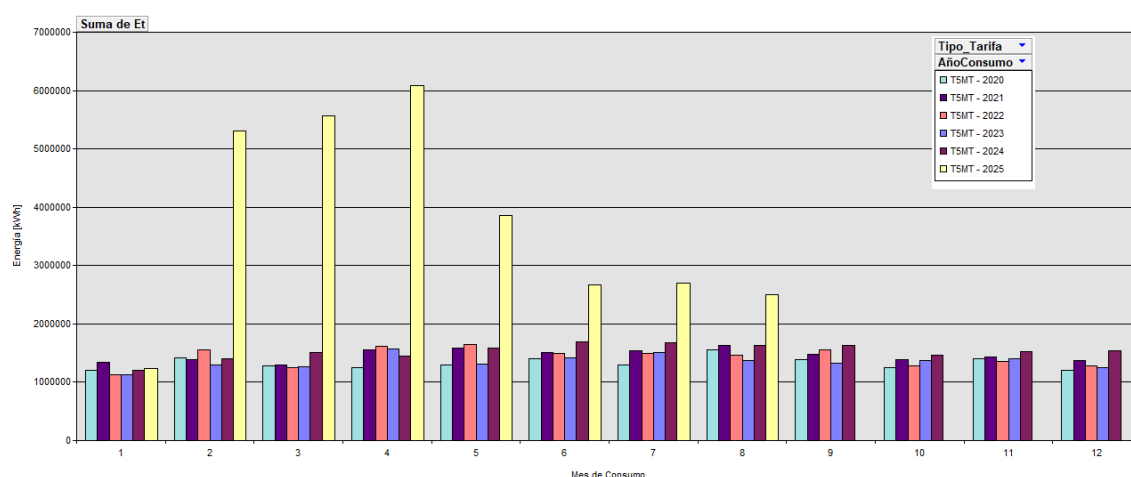


Ilustración 9: Total energía por mes y año GUME's.

3.2 GRANDES USUARIOS DISTRIBUIDOR (GUDI's)

En concordancia con la misma resolución del párrafo anterior se está cumpliendo con el envío de información de todos aquellos usuarios pertenecientes a esta Distribuidora, pero cuya capacidad de suministro es mayor o igual a 300 kW. Se han cumplido con todas las solicitudes al respecto emanadas de CAMMESA.

3.3 USUARIOS DE MEDIANA GRAN DEMANDA (T2 Y T3)

Se lleva el control de los contratos de Usuarios de Medianas y Gran demanda, intentando mantener dentro de los parámetros contractuales los valores de potencia pactados, caso contrario regularizar la situación cumpliendo con el Contrato de Concesión Municipal.

4 – REDES ELÉCTRICAS

4.1 OBRAS ELÉCTRICAS URBANAS

Se culminó el trabajo en la SE 2003 (correo) y 2051 (Planta de Obras Civiles) y se sigue trabajando en las SE 2001 (calle Italia) para su reacondicionamiento, todas son SE a Nivel y cuentan con celdas de MT con la posibilidad de maniobra automática local y remota para mejorar la seguridad eléctrica y la Calidad del Servicio y Producto Técnico.

Complementariamente se realizaron distintas obras particulares, todas de acuerdo con lo dictado en el Anexo E del contrato de Concesión Municipal y normativa técnica vigente, la cual fue modificada según Res. 01/2019 de OCEBA.

Se continúa trabajando en el sistema de tele medición para monitoreo continuo de Sub-Estaciones, obteniéndose datos para estadísticas y análisis que aporta al mantenimiento predictivo y preventivo; estudio de curvas características de cargas; crecimiento; comportamiento de equipos y planificación. Se continúa con la incorporación de medidores teledados a los socios - usuarios de tarifas T2; T3 y T5.

4.2 OBRAS EN LÍNEAS RURALES

Se continúa con el concepto de cambiar postes de madera por columnas de hormigón para reforzar las instalaciones. Se detallan en el cuadro correspondiente las obras particulares realizadas como así también los proyectos propios de mejoramiento de líneas.

4.3 FACTOR DE POTENCIA

Una de las causas de producción de pérdidas técnicas es el desmejoramiento del factor de potencia. Tal es así que está contemplado en el Contrato de Concesión Municipal la aplicación de multas y hasta el corte del suministro al Socio – Usuario que no cumpla con los valores estipulados en dicho Contrato. Además de continuar con el control y las exigencias a los Socios – Usuarios pertenecientes a las Medianas y Grandes Demandas, se continúa en la colocación de nuevos bancos de capacitores en las Sub-Estaciones Urbanas con el fin de controlar el valor del Factor de Potencia. Estos son de sistema fijo en las Sub-Estaciones de potencias menores a 500 kVA y de sistema automático por pasos para las Sub-Estaciones iguales o mayores a 500 kVA de potencia.

4.4 ALUMBRADO PÚBLICO

Se realizaron las obras solicitadas por la Municipalidad de Rojas y se continuó con el mantenimiento de instalaciones y luminarias en toda el área de Concesión de la Distribuidora. En la tabla detalle se muestra la cantidad de reemplazos de luminarias de Vapor de Sodio por tecnología LED lo que indica un claro compromiso del Municipio como de CLYFER hacia la Eficiencia Energética. Todos los proyectos de Alumbrado Público para los loteos nuevos se realizan teniendo en cuenta artefactos de tecnología LED.

5 – TARIFAS ELÉCTRICAS

Las tarifas eléctricas aplicadas por la Distribuidora corresponden a lo dictado en el Contrato de Concesión Municipal, así en el artículo 40 se extrae que, la aprobación de las tarifas a aplicar es de atribución exclusiva de la Autoridad de Aplicación, de acuerdo con el régimen y los procedimientos para el cálculo tarifario establecido en el Contrato de Concesión. Siendo la Autoridad de Aplicación el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires. Es la Dirección Provincial de Energía quien realiza los cálculos para el Cuadro Tarifario, conjuntamente participa el OCEBA como organismo contralor. Todo en concordancia con el espíritu emanado del artículo 3 inciso d) de la Ley 11.769 que expresamente dice: *“Asegurar que los importes finales unitarios máximos a pagar por cada categoría de usuarios, sean equivalentes en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, ...”*

TARIFAS VIGENTES

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T1R	Residencial	Pequeñas Demandas	Menores a 10 Kw.
T1GBC	General Bajo Consumo		
T1GAC	General Alto Consumo		
T1AP	Alumbrado Publico		
T4	Rural		
Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T2BT	T2 Baja Tensión	Medianas Demandas	Mayores o Iguales a 10 Kw. Y Menores a 50 Kw.
T2MT	T2 Media Tensión		

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T3BT	T3 Baja Tensión	Grandes Demandas	Mayores o Iguales a 50 KW.
T3MT	T3 Media Tensión		

Tarifas	Descripción	Grupo	Banda de Potencia
T5BT	Peaje Baja Tensión	Peaje	De acuerdo al tipo de usuario de MEM
T5MT	Peaje Media Tensión		

Categorías Tarifarias según el Marco Regulatorio Eléctrico establecido por la Ley 11.769 con las modificaciones dispuestas por la Ley 11.969 y la Ley 13.173 (Texto Ordenado según el Decreto N.º 1.868/04) y su Decreto Reglamentario 2479/04.

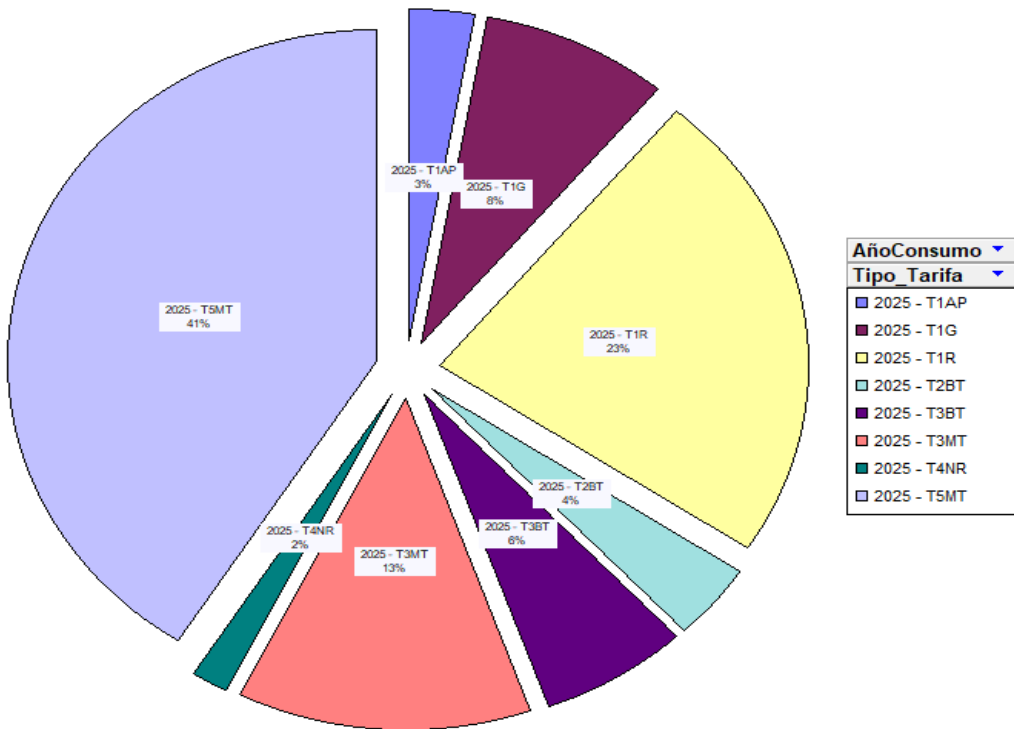


Ilustración 10: Porcentajes de Energía por categoría tarifaria.

6 – PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE

Desde Oficina técnica eléctrica, se intenta continuar alentando proyectos de energía renovables y de Eficiencia Energética.

6.1 PROYECTO DE ENERGÍA SOLAR FV

En el marco del convenio de reciprocidad que se firmó con la Universidad de San Martín colocación, análisis, estudio y aprovechamiento de Celdas Solares, continuamos con el seguimiento de datos en forma teledirigida de los doce paneles que se encuentran instalados en el techo del estacionamiento de Grúas y suministran energía, complementando la convencional, a la Administración de CLYFER en forma directa. Esta energía es registrada juntamente con parámetros de tensión y demás variables que ayudan al análisis de funcionamiento y rendimiento de las Celdas en esta zona.

Proyectos de terceros

A la fecha existen dos proyectos de terceros con posibilidad de inyección a la red que opera y mantiene CLYFER. Estos son de mediana envergadura y están instalados en sendos Socios – Usuarios de mediano y gran consumo. Con posibilidades de contar con otros tres más.

CLYFER ESTÁ EN TRATATIVAS PARA QUE LOS SOCIOS – USUARIOS CUMPLIMENTEN TODO LO NECESARIO PARA LA SEGURIDAD ELÉCTRICA Y EL REGISTRO DE LOS PFV EN EL OCEBA.

7 – PAVIMENTACIÓN

7.1 OBRAS REALIZADAS

Obras realizadas:

Durante el presente ejercicio se realizaron obras de reparación de pavimentos de hormigón simple y armado en distintos puntos de Rojas y Rafael Obligado, aproximadamente 320m² de bacheo.

Se ejecutó la reparación integral de 12 cámaras cloacales y se construyeron 2 reductores de velocidad en barrio Santa Teresa.

Se comenzó la segunda etapa de pavimentación de la Avenida Diego Trillo.

Obras realizadas a sección eléctrica:

Puentes para medición en calle H. Lagos (cantidad 2).

Ejecución de rampa de acceso para ingresar en subestación en metalúrgica Fabrimac.

Recambio de puerta en subestación calle Italia + pintura.

Recambio de puerta en subestación calle Avellaneda + pintura y colocación de tablero para medidor.

Pintura integral de subestación barrio jardín, además de colocación de tableros.

Zanqueo alimentación para matadero “Cárnicos Mamoncho SA” (con construcción de 3 cámaras).

Ejecución de bases y pozos para colocación de columnas en distintos puntos del partido de Rojas.

Recambio de pilares en barrio Jardín (50 cajas de medidor con sus correspondientes bajadas y conexión a instalación existente).

Poda en las distintas líneas rurales y en la ciudad de Rojas y localidades del partido según necesidad. (ej. línea carabelas, línea Cano, línea Hunter y en rojas barrio La loma, Barrio Las Margaritas, etc.)

Colocación de ménsulas en distintos puntos de la ciudad (ej.: Hotel Victoria, La Monza, etc.).

También se ejecutaron obras de mantenimiento en la administración central de la cooperativa, tales como Pintura, impermeabilización de techos y retiro de residuos y malezas.

Fabricación y venta de hormigón elaborado:

Durante el presente ejercicio se vendieron a terceros 1094,5 m³, se le entregó a la sección electricidad 77,75 m³, y a obras nuestras 112,5 m³, ascendiendo a un total de 1284,75 m³.

Trabajos a terceros:

Los trabajos a terceros consistieron en nivelación de terrenos.

Fabricación de postes de hormigón pretensados curados a vapor:

se continúa con la fabricación intensiva de postes de hormigón pretensados curados a vapor con medidas que van desde los 7,50 mts. a los 15 mts. Y roturas comprendidas entre los 400 a 3000 Kgs.

Durante el presente ejercicio se fabricaron 524 Columnas de diferentes medidas y rangos de rotura.

Durante el presente ejercicio se entregaron a la sección eléctrica 554 columnas de diferentes largos y roturas, también se vendieron a terceros columnas por un total de 96 millones de pesos.

Tubos de hormigón vibrados

Se continúa con la fabricación de tubos de hormigón vibrado de diámetro 40cm. 60Cm. y 80 cm.

Se fabricaron 50 tubos de 40cm, 106 tubos de 60cm y 33 tubos de 80 cm

8 – COMPRAS

Durante el transcurso del ejercicio N° 91, finalizado el 30 de Junio de 2025, se continuó trabajando de acuerdo a la normativa emanada del Consejo de Administración en referencia a realizar concursos de precios, dentro de lo posible, con tres oferentes por compra.

Ante cada reunión del Consejo de Administración se presentaron las órdenes de compra mayores a ciento cincuenta mil pesos (\$650.000) y todas las facturas autorizadas para el pago, con el objetivo de ser controladas por los consejeros.

También se estimuló el “compre local” en la medida que sea posible adquirir el bien en la ciudad y los precios resulten competitivos.

La digitalización de toda la información continúa siendo una herramienta importante para el funcionamiento del área y el control de la misma por los estamentos pertinentes.

9 – AGUA POTABLE

Rafael Obligado

Durante el año informado se mantuvo el servicio sin alteraciones, se conectaron a la red nuevos usuarios. En consecuencia, todo el pueblo con suministro de agua potable.

Se realizó el cambio de bomba en la planta original por una bomba de 10 HP. Bombeo Planta N1

En la planta N1 se realizó el cambio de bomba dosificadora de cloro.

En la base N 2 se realizó reestructuración de tablero.

Así también se cambiaron medidores que habían cumplido un ciclo en el régimen de mediciones y cajas de las mismas conexiones.

También realizamos trabajos de reparación y pinturas en las casillas de la planta potabilizadora y en la planta N2.

Se realizó trabajo de albañilería en dicha planta de alcantarillas y reparación de vereda.

Se realizaron mensualmente los análisis correspondientes, tanto bacteriológicos como químicos.

10 – N-PLAY

El servicio de Internet finalizó el ejercicio N° 91 con un total de 5409 usuarios, de los cuales 2621 son conexiones de cable modem, 2265 de fibra al hogar (FTTH), 273 wireless y 250 conexiones FO-UTP en la localidad de Carabelas.

El total de líneas telefónicas asciende a 1005 al finalizar el ejercicio.

Al cierre del período los usuarios adheridos al servicio de CATV son de 3918.

Se realizó un vínculo de fibra óptica con un nuevo proveedor ARSAT, con el fin de transportar contenido de TV, se instaló un segundo equipamiento MODULADOR ISDB-t para implementar TV Digital.

El servicio quedó constituido con 200 señales Digitales todas en Full HD, donde la señal 2 Clyfer TV también se transmite en Full HD y 60 señales analógicas.

Contenido por streaming SENSEA: es una plataforma que te permite ver más de 100 canales de televisión EN VIVO y alrededor de cuatro mil contenidos ON DEMAND, con estrenos todos los días. Es una aplicación de manejo sencillo e intuitivo y podés disfrutarla en cualquier horario y lugar, en todos tus dispositivos, Android TV, Chromecast, Amazon Fire TV y PC.

STB SENSEA: es un equipo híbrido, que permite varias entradas para toma de Señal (Digital por RF, IP TV, Internet mediante OTT). El Resultado es una grilla de canales en HD, que puede ser transmitida en el Televisor. También cuenta con contenido de películas, Radios y contenido extra, más 3 dispositivos móviles SENSEA para que puedas disfrutar de todo el contenido en todas las pantallas.

En **SENSEA APP** y **SENSEA STB** se encuentra se incorpora la Señal Local CLYFER TV. Al cierre del periodo son 101 usuarios los que contrataron estos servicios.

El total de instituciones y/o organizaciones sin fines de lucro, que mediante solicitud aprobada por el Consejo de Administración, reciben el servicio de Internet bonificado es de 90.

Mantenimientos de Redes

En el periodo se siguió con el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red HFC. Estas tareas permiten dar soluciones a zonas con conflicto de Red, disminuyendo notablemente la cantidad de reclamos de Servicio tanto de Internet como Telefonía.

Reparación troncal principal de fibra óptica, el mismo había sido afectado por el disparo de un perdigón.

Ampliaciones

Realización de un red de fibra al hogar en etapas en Barrio Belgrano, la misma fue realizada en su totalidad con personal de NPLAY, al cierre del periodo quedó implementada en su totalidad.

Gestión de Reclamos

- Atención de reclamos personalizada.
- Le brindamos al cliente una devolución instantánea de los inconvenientes habituales que se puedan presentar tanto en su domicilio como en la red general.
- Los reclamos se resuelven el día, con algunas salvedades por roturas de acometidas o daños en los equipos, donde se programan las tareas para el día siguiente, a no ser que sea una emergencia.

- Las guardias se cubren todos los días incluyendo los feriados, para tener una mejor cobertura a los reclamos diarios.
- Ante algún inconveniente con proveedores, o problemas en la red general, se le informa a los clientes que realizan las llamadas al teléfono de la guardia, los motivos del corte para tener de esa manera notificado a los abonados.

Convenio de Colaboración con la Empresa Desetech

Objetivo: “CLYFER” y “DESE”, acuerdan el desarrollo de Redes de Fibra Óptica de “CLYFER”, con la finalidad de ampliar el área de su cobertura actual y/o realizar la actualización tecnológica necesaria, de manera tal que permita brindar todos los servicios disponibles hoy y, asimismo, todos aquellos que las partes acuerden sumar a futuro, tales como cámaras de seguridad, conexiones dedicadas, infraestructura de telefonía móvil u otros nuevos o a crearse.

El desarrollo de dicha red será dividido en módulos previamente acordados entre las partes, los que en carácter de anexos pasarán a ser parte integral del presente, debiendo contener cada uno de ellos, en forma detallada, los siguientes datos: a) denominación, b) ubicación c) geo-localización, d) cantidad de hogares pasados, e) penetración esperada, f) detalle de la red, g) listado de materiales a instalar y particularidades del módulo, como por ejemplo, si algún recurso será utilizado total o parcialmente para otro sector de red, distinto del módulo en cuestión.

Implementación del Primer Módulo

El primer Módulo desarrollado, comprende Barrio Santa Rita, Barrio La Loma, Servicio de Fibra Óptica dedicado a la empresa Widett SA cuyo tendido de Fibra Óptica permitió ampliar en 10 Cajas de Abonados en Barrio Progreso, en lugares donde estaba el servicio colapsado o sin posibilidad de conexión.

La implementación del Módulo se logró instalando un nuevo troncal de 72 pelos de Fibra Óptica que sale desde la sede de la Cooperativa, nuevo lugar adaptado para esta implementación.

Ampliación de B° PYM, Los Padres, y B° Covendiar 1, tendido de FO, Fusión, y mediciones correspondientes.

Se comenzó con la implementación del Módulo II, instalando un nuevo troncal de 72 pelos de Fibra Óptica que sale de la sede de la Cooperativa.

Al finalizar el periodo quedó con Servicio los Barrios Cecir y Union y quedaron desplegados los troncales en Barrio Santa Teresa.

ESTUDIO TV

Balance de producciones y eventos realizados en el periodo 2024/2025

CLYFER NOTICIAS

El ya establecido noticiero local cuenta ahora con segmentos especiales que lo hacen más atractivo y cercano a nuestra comunidad.

Agosto

"Nicolás Valinoti"

Entrevista/recital íntimo con el músico y viajero Rojense.

"Recorrido el campo"

Segmento rural conducido por Héctor Pieters.

Septiembre

"Hot Rod"

Cobertura y programa especial del evento fierrero que se realiza en Rojas

"Especial WhatsApp"

Programa especial con los videos más destacados enviados por nuestros televidentes

Octubre

"Fuera de serie. Temporada 1"

Programa diario en vivo de debate y actualidad.

"Mi playlist. Temporada 4"

Programa musical con la conducción de Jorge Adrover

"Especial 12 de octubre"

Informe con testimonios de extranjeros viviendo en Rojas

Noviembre

"Enlaces de conciencia, la búsqueda "

Documental estrenado en Cine. Con fines solidarios.

Diciembre

"Enlaces de conciencia"

Programa de TV con entrevistas. Expansión del documental estrenado el mes anterior.

"Lo mejor del año"

Programación especial de 24 horas de lo mejor del noticiero. Repaso de las noticias más destacadas

Febrero

"Competencias"

Programa deportivo. Eventos deportivos completos con relatos y comentarios

Marzo

"Cobertura de eventos sociales"

Variete, marchas de seguridad y actos varios.

Abril

"El origen"

Programa semanal conducido por Carla Blanco y Martín Bassi sobre espiritualidad.

Mayo

"Punto de encuentro"

Segmento de seguridad e higiene conducido por Sebastián Urriza

Junio

"Actitud positiva"

Programa con la conducción de Griselda Kiglian

Julio

"Fuera de serie. Temporada 2"

"Campaña de publicidad"

11 – PERSONAL

11.1 – INGRESO Y EGRESO DE PERSONAL

Área	Apellido	Nombre	Fecha	Motivo
<i>Maestranza</i>	Salvatierra	Andrea	30/06/24	jubilación
<i>Pavimentación</i>	Lower	Luciano	13/08/24	despido

11.2 – CANTIDAD DE EMPLEADOS POR ÁREA

Área	Cantidad de Empleados
<i>Jerárquicos</i>	3
<i>Administración</i>	19
<i>Distribución</i>	45
<i>Pavimentación</i>	15
<i>Taller</i>	2
<i>Agua Potable</i>	2
<i>N-Play</i>	15
TOTAL EMPLEADOS	101

12 – SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Durante el presente ejercicio se realizó el mantenimiento habitual de los sistemas informáticos y de la red administrativa; En lo que respecta a software se destaca lo siguiente:

- Se Implementa **la nueva oficina virtual** de la Cooperativa, en donde los socios, mediante la creación de una cuenta asociada a su número de socio, pueden visualizar y descargar los diferentes comprobantes de cada uno de sus servicios, consultar su deuda, realizar reclamos y más. El sistema, además, realiza el envío de comprobantes por emails y el envío y gestión de cortes programados.

- En convenio con Mercado Pago se realiza la implementación de un botón de pago para realizar pagos online a través de nuestra oficina virtual.
- Se Implementa **una nueva página web institucional**, desarrollada con la importante colaboración de Delfina Hernández y Daniela Opisacco, alumnas de 6to Año de la EEST N.º 1 con orientación en informática. Este trabajo se realizó en el marco de un acuerdo entre la cooperativa y la institución educativa para la realización de prácticas profesionales.
- En convenio con FISERV se agrega a los comprobantes un código QR en talón derecho que permite realizar pagos a través de cualquier billetera virtual.
- Se realizan mejoras en el **nuevo sistema de cobranzas** entre las principales se destacan:
 - La automatización de los pagos de los comprobantes de empleados, así como los de consumo interno.
 - La carga de transferencias para la efectivización de los pagos correspondientes.
 - Se agregan nuevos medios de pagos como Mercado Pago (Oficina Virtual) y FISERV (QR en Factura).
 - Se comienza a trabajar en una nueva interfaz para la creación de Convenios de Pago, la cual permitirá la contabilización automática de los mismo.
- Se realiza la implementación del **Protocolo de Información de Facturación** dispuesto por el OCEBA, en donde se envían mensualmente dos archivos para el procesamiento del organismo, uno con la información general de las facturas (FDU) y otro con el detalle de los anteriores (DET). Cabe resaltar que esta información incluye el detalle de las **Bonificaciones de Tarifa Social** dada a los usuarios, de esta manera luego de ser cotejadas por el organismo de control se procede a la devolución de estas.
- Durante el ejercicio se realizaron periódicas modificaciones y desarrollos para implementar requerimientos nacionales y provinciales relacionados con la aplicación de subsidios a la energía RASE, entre otras, las clasificaciones N1, N2, N3, TS, zona fría, instituciones de bomberos voluntarios. Esto implica cambios en el sistema de facturación, estructuras tarifarias, DDJJ RG544, DDJJ de compra de energía, Protocolo de facturación.
- Se comienza el desarrollo de un **nuevo sistema de gestión de RRHH**, el cual además de tener las principales funciones que tiene hoy en día, poseerá una mejor gestión de las licencias (*vacaciones, francos, enfermedad, etc.*) de los empleados, para poder de esta manera tener un control más eficiente del personal con el que se consta día a día.
- Se desarrolla e implementa una nueva aplicación para la exportación en formato .CSV de la cobranza de las leyes 7290/67 y 9038/78 solicitadas por el MlySPBA a través de la plataforma SIPEBA.
- Se desarrolla aplicación para dar cumplimiento a la resolución INAES 756/25 - Sistema Integrado de Nómina de Asociados y Autoridades de Cooperativas y Mutuales.

13 – ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS

En este nuevo ejercicio económico se ha reflejado un descenso de la inflación, la tarifa eléctrica se ha actualizado y esto ha mejorado la situación económica financiera de la entidad.

El incremento de Vad durante el ejercicio va a mejorar el resultado de este, la inflación interanual fue inferior al del año anterior y se ve reflejada el cambio de 2023-2024 de 271.5% a 2024-2025 36.6 %.

La Planta de Pavimento ha trabajado en la de fabricación de columnas, venta de hormigón elaborado y obras con el Municipio de Rojas logrando tener un resultado positivo en la sección sobre todo por la Obra de pavimentación en Avenida Diego Trillo la cual está cerca de culminar al cierre del ejercicio.

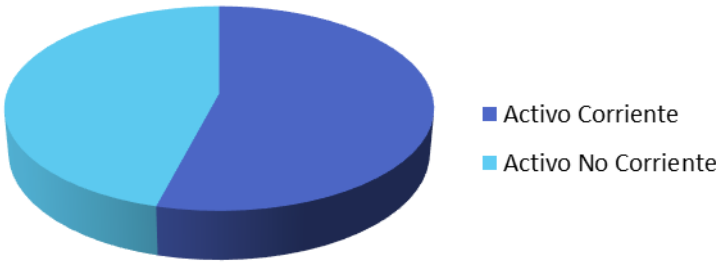
El área de Nplay continúa firme con la incorporación en la cantidad de usuarios y se mantiene firme con un excelente posicionamiento en el mercado.

El endeudamiento por los bajos ingresos por ventas de energía eléctrica en años anteriores, se tuvieron que ir solucionando con planes de pagos. En Cammesa se logró regularizar la situación sobre el cierre del ejercicio con un plan de pagos.

En este ejercicio seguimos realizando recortes de gastos en todas las áreas, de igual manera se intenta cumplir con todos los organismos municipales, provinciales y nacionales por impuestos, con los sindicatos y con proveedores.

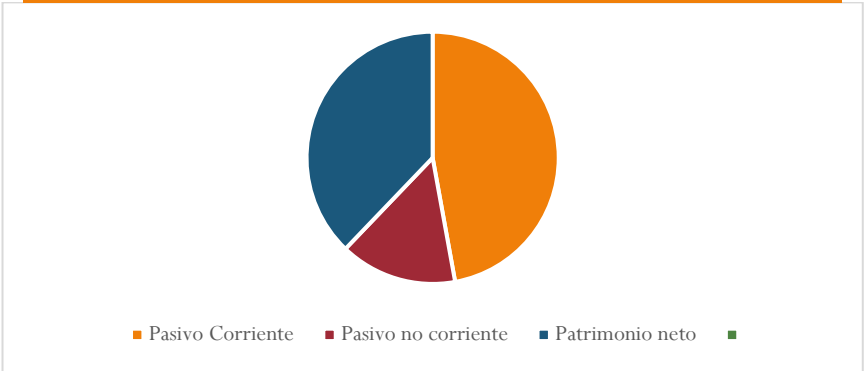
El nivel de cobranzas está en los niveles normales. Se emitieron avisos de suspensión de suministro por falta de pago, se realizaron suspensiones de suministro, se concretaron reconexiones y retiros de medidores por deuda. El tratamiento a las personas con problemas de pago de facturas sigue siendo una prioridad, otorgándoles plazos, periodos de espera y planes de pago.

Activo Corriente	54.85%
Activo No Corriente	45.15%



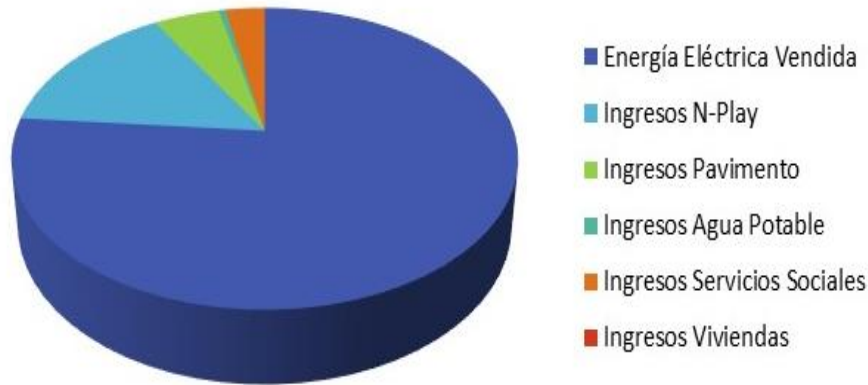
ACTIVO

Pasivo Corriente	47.14%
Pasivo No Corriente	15.02%
Patrimonio Neto	37.84%



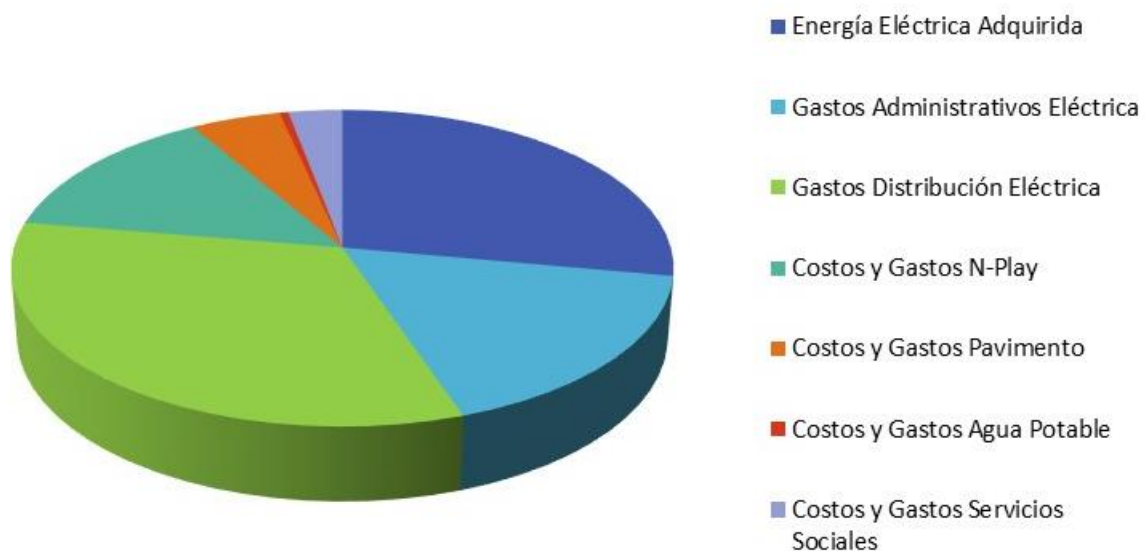
INGRESOS

Energía Eléctrica Vendida	83.66%
Ingresos N-Play	08.16%
Ingresos Pavimento	05.06%
Ingresos Agua Potable	00.40%
Ingresos Servicios Sociales	02.72%



COSTOS Y GASTOS

Energía Eléctrica Adquirida	39.23%
Gastos Administrativos Eléctrica	14.65%
Gastos Distribución Eléctrica	30.09%
Costos y Gastos NPlay	09.39%
Costos y Gastos Pavimento	04.67%
Costos y Gastos Agua Potable	00.31%
Costos y Gastos Servicios Sociales	01.66%



14 – CAUSALES DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN LAS PARTIDAS DEL ACTIVO Y PASIVO

Al cierre del ejercicio las no hubo variaciones significativas en el activo.

En el Pasivo hay variaciones significativas en deuda comerciales que pasaron a no corrientes debido a que se realizó un convenio de pago con Cammesa.

15 – INVERSIONES Y VENTAS DE BIENES DE USO, REFERENCIA SOBRE REEVALUACIONES DE BIENES, REFERENCIAS SOBRE ACTIVOS GRABADOS CON HIPOTECAS, PRENDAS U OTROS DERECHOS REALES Y OBLIGACIONES QUE GARANTIZAN

En este ejercicio se invirtió en líneas rurales y urbanas, medidores electrónicos inteligentes, máquinas y herramientas, equipos e instalaciones y en bienes muebles. También en antenas y cable módems para Nplay que tienen un valor significativo.

16 – MONTOS DE AVALES Y GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS

En este ejercicio no existieron avales y garantías a favor de terceros.

17 – RELACIÓN ECONÓMICA-SOCIAL CON LA COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR

Se mantiene la adhesión a la Federación de Cooperativas Eléctricas de Buenos Aires (FEDECOBA) y también durante este ejercicio se realizó la adhesión a la Federación de Cooperativas eléctrica de la provincia de Buenos Aires (APEBA), de ambas recibimos asesoramiento por su personal, que nos permite la información necesaria para la toma de decisiones y el desarrollo de la actividad.

18 – GASTOS EXTRAORDINARIOS Y UTILIDADES AL MARGEN DE LA EXPLOTACIÓN QUE SE REALIZA

En el transcurso del presente ejercicio no se realizaron gastos extraordinarios ni se generaron utilidades extraordinarias al margen de la explotación.

19 – RETRIBUCIONES A LOS CONSEJEROS Y SÍNDICOS

Durante el ejercicio los consejeros recibieron retribución por el desempeño de sus cargos por un total de \$ 34.305.713,02 y el Síndico recibió retribución durante el ejercicio por un total de \$ 5.545.526,67

20 – SUMAS INVERTIDAS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS

Durante el ejercicio se realizaron inversiones significativas en educación y capacitación para el personal de la cooperativa.

21 – SUMAS INVERTIDAS DEL FONDO DE ACCIÓN ASISTENCIAL Y LABORAL O PARA EL ESTÍMULO DEL PERSONAL

Durante el ejercicio se realizaron inversiones sobre el fondo de acción asistencial y laboral en honorarios y suscripción en servicios para capacitación, además se realizaron compras en alimentos, bebidas y farmacia para los empleados.

22 – ACONTECIMIENTOS ENTRE EL CIERRE DEL EJERCICIO Y LA MEMORIA

No hay acontecimientos de importancia después del cierre del ejercicio para mencionar.

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Denominación de la Sociedad:		
COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA		
Domicilio Legal:		
General Paz 178	Tel: (02475) 465900	(B2705ABD) ROJAS (B)
Actividad Principal:		
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
C.U.I.T.:		
30 - 54 570 775 - 2		
Fechas y Datos de Inscripción del Estatuto Social y sus modificaciones	Del Estatuto: 10 de agosto de 1.934 Legajo N° 2732	
	De las Modificaciones: Ultima, 28 de diciembre de 2011	
Ejercicio Económico N° 91		
Iniciado el 1º de julio de 2024		Finalizado el 30 de junio de 2025
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL		
Acciones Nominativas	Suscripto	Integrado
20'017'165'426	200'171'654	200'030'252

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025

I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
II	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
III	ESTADO DE RESULTADOS
IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO I	CARGOS DIFERIDOS
ANEXO II	BIENES DE USO
ANEXO III	EVOLUCIÓN REINTEGROS DE CAPITAL INTEGRADO
ANEXO IV	ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES
ANEXO V	ESTADOS DE RESULTADOS POR SECCIONES
ANEXO VI	VENTAS Y SERVICIOS
ANEXO VII	COSTOS
ANEXO VIII	GASTOS
ANEXO IX	RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ANEXO X	REVALÚO CONTABLE LEY 20.337 Aplicación Saldo de Actualización
ANEXO XI	PREVISIONES Y FONDOS
ANEXO XII	PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS
ANEXO XIII	APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - Artículo 42 Inciso 3º - Ley 20.337
ANEXO XIV	APLICACIÓN DEL ESTIMULO DEL PERSONAL - Artículo 42 Inciso 2º - Ley 20.337
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024 Reexpr. al 30/06/2025		Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024 Reexpr. al 30/06/2025
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	328'481'758	246'420'384	Deudas:		
Créditos por ventas (Nota 3)	3'788'766'187	3'131'372'189	Comerciales (Nota 9)	1'042'872'067	2'299'823'113
Otros Créditos (Nota 4)	170'260'053	243'723'758	Préstamos (Nota 9)	493'318	687'784
Bienes de Cambio (Nota 5)	1'155'695'955	1'109'534'239	Sociales (Nota 9)	793'411'826	654'812'106
Inversiones (Nota 8)	237'012'467	237'012'468	Fiscales (Nota 9)	2'744'280'912	2'098'738'834
			Otras (Nota 9)	22'832'938	32'462'808
			Previsiones (Anexo XI)	277'398'528	245'093'027
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5'680'216'420	4'968'063'038	TOTAL PASIVO CORRIENTE	4'881'289'590	5'331'617'671
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos por ventas (Nota 3)	-	54'131	Deudas: Comerciales (Nota 9)	1'555'304'920	
Otros Créditos (Nota 4)	-	400'280	Préstamos (Nota 9)		
Inversiones (Nota 8)			Sociales (Nota 9)		
Cargos Diferidos (Nota 6 Y Anexo I)			Fiscales (Nota 9)		
Bienes De Uso (Nota 7 y Anexo II)	4'674'903'906	4'658'049'522	Fondos (Anexo XI)		
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1'555'304'920	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4'674'903'906	4'658'503'934	TOTAL DEL PASIVO	6'436'594'510	5'331'617'671
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado de evolución y Nota 10	3'918'525'816	4'294'949'301
TOTAL DEL ACTIVO	10'355'120'326	9'626'566'972	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10'355'120'326	9'626'566'972

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	Aportes de los Asociados						Total
	Capital Social Cooperativo	Ajuste del Capital	Retornos e Intereses Coop. a Cap.	Aportes de Asociados	Otros Ajustes no Capitaliz.		
Saldos al inicio del ejercicio	65'238'972	2'413'439'418	-	-	-	2'478'678'391	
Ajuste Resultado Ejercicios Anteriores (Nota11)							
Reexpresion de saldos iniciales		977'095'022	-	-	-	977'095'023	
Saldos al inicio Ajustados al 30/06/2025	65'238'972	3'390'534'440	-	-	-	3'455'773'413	
SUBTOTALES	65'238'972	3'390'534'440	-	-	-	3'455'773'413	
Suscripción de Acciones	139'618'242	22'832'941				162'451'183	
Cap.Res No Asignados Acta 134 Asa 9115		(460'809'001)					
Aporte Capital Asamblea Ext. Nº 87 del 20/02/2010							
Aporte Capital Asamblea Ext. Nº 89 del 31/10/2010					-		
Aporte Capital Res. Consejo Adm. 11/03/2014							
Ajustes patrimoniales							
Resultados del ejercicio							
Res. Financieros y por Tenencia incluido REPCAM							
Saldos al cierre del ejercicio	204'857'214	2'952'558'380	-	-	-	3'618'224'596	

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

[illegible]

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS

	Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024 Reexpr. al 30/06/2025
	TOTAL	TOTAL
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINÚAN		
Ventas y Servicios Netos (gestión cooperativa) (Anexo V)	16'403'526'983	12'973'618'031
Costo de servicios Prestados (Anexo VI)	(7'724'458'946)	(6'829'515'303)
Excedente (Pérdida) Bruto	8'679'068'037	6'144'102'728
Gastos de Prestación de Servicios y Comercialización (Anexo VII)	(6'096'531'807)	(5'409'119'899)
Gastos de Administración (Anexo VII)	(3'115'146'903)	(2'771'420'720)
Excedente (Pérdida) Operativo	(532'610'673)	(2'036'437'891)
Resultados Financieros y por Tenencia incluido Recpam(Anexo IX)		
Derivados de Activos	302'411'987	659'062'655
Derivados de Pasivos	(669'639'625)	(145'863'941)
REPCAM	206'702'149	880'779'268
Total Resultados Financieros y por Tenencia incluido Recpam	(160'525'489)	1'393'977'983
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN		
No existen	-	-
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS	(693'136'162)	(642'459'909)
RESULTADOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS	-	-
RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(693'136'162)	(642'459'909)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGIO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

Memoria y Balance - Ejercicio 91° | 1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
	Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024 Reexpr. Al 30/06/2025
Efectivo al inicio del ejercicio	246'420'384	101'967'067
Efectivo al cierre del ejercicio	328'481'758	246'420'384
(Disminución) Aumento neto de efectivo	82'061'374	144'453'317
Causas de las variaciones de efectivo		
1. Actividades Operativas		
1.1. Excedente (Déficit) del ejercicio	- 532'610'673	(2'036'437'891)
1.2. Ajuste resultado ejercicios anteriores	-	-
Total actividades operativas	- 532'610'673	(2'036'437'891)
2. Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
2.1. Amortizaciones de bienes de uso	-	-
2.2. Amortizaciones de cargos diferidos	-	-
2.2. Cambios en activos y pasivos operativos		
Créditos	- 583'930'293	(47'299'824)
Bienes de cambio	- 46'161'716	759'595'068
Deudas	- 482'633'582	(271'392'471)
Previsiones	32'305'501	(410'868'649)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas	(1'080'420'087)	30'034'125
3. Actividades de inversión		
3.1. Adquisición y construcción de Bienes de Uso	-	-
3.2. Variación neta de Bienes de Uso	- 16'854'384	221'940'654
3.2. Desafectaciones de bienes de uso (netas amortizaciones acumuladas)	-	-
3.3. Otras Inversiones	-	-
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de inversión	(16'854'384)	221'940'654
4. Actividades de financiación		
4.1. Endeudamiento neto a mediano y largo plazo	1'555'304'920	(266'502'676)
4.2. Financiación a deudores a mediano plazo	454'411	1'353'043
4.4. Aumentos de fondos	-	-
4.5. Aumentos de capital	162'451'183	2'327'441
4.6. Resultados financieros incluidos el RECPAM	-6263996.00	2'191'738'620
4.6. Otros ajustes	-	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1'711'946'518	1'928'916'429
(Disminución) Aumento neto de efectivo	82'061'374	144'453'317

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO I

CARGOS DIFERIDOS

CARGOS DIFERIDOS

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Variac. y Modif. del Ejercicio		Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Valor Neto Resultante	Valor Neto Resultante	
		Aum. y Modif. V.Origen	Dism. y Modif. V. Origen		Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas y Modif del ejercicio	Del Ejercicio			Acumuladas al cierre
Sección N Play Gastos de Organización y Preoperativos	-	0	0	-	-	0	0	-	0	
	-	0	0	-	-	0	0	-	0	
TOTALES	-	0	0	-	-	0	0	-	0	

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda.

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO II

BIENES DE USO

BIENES DE USO

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Variac. y Modif. del Ejercicio		Ajuste R.T.6	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones					Valor Neto Resultante	Valor Neto Resultante
		Aum. y Modif. V. Origen	Dism. y Modif. V. Origen			Acumuladas al comienzo	Ajuste R.T.6	Bajas y Modif del ejercicio	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre		
											Saldo al 30/06/2025	Saldo al 30/06/2024 Reexp. al 30/06/2025
Sección Electricidad												
Líneas Eléctricas de Baja Tensión	3'948'877'007	138'241'881	3'899'858	1'555'109'992	5'638'329'022	2'940'685'285	1'159'218'139	-	134'437'729	4'234'341'153	1'403'987'869	1'405'620'900
Líneas Eléctricas de Media Tensión	1'036'863'381	55'420'210	-	408'731'545	1'501'015'136	466'644'595	183'951'300	-	53'548'173	704'144'068	796'871'068	794'999'031
Electrificación Rural	1'177'300'213	63'904'247	-	464'091'744	1'705'296'204	755'515'647	295'681'586	-	67'817'594	1'119'014'827	586'281'377	588'052'042
Máquinas y Herramientas	292'096'138	17'592'904	-	116'223'656	425'912'698	230'409'859	90'827'336	-	18'846'298	340'083'494	85'829'205	86'003'010
Medidores	420'172'369	44'051'290	-	168'622'371	632'846'029	244'377'696	96'333'688	-	23'189'046	363'900'429	268'945'601	245'092'933
Rodados	849'439'240	-	-	334'848'948	1'184'288'188	773'044'174	304'734'013	-	28'055'211	1'105'833'398	78'454'790	106'510'001
Inmuebles	2'885'576'595	-	-	1'137'494'294	4'023'070'888	2'832'347'026	1'116'511'198	-	3'578'391	3'952'436'614	70'634'274	74'212'664
Gen. Energía por Biomasa en Ejecución	64'245'907	-	-	25'325'737	89'571'644	64'245'907	25'325'737	-	-	89'571'644	0	0
Gen. Energía Eólica y solar en Ejecución	2'468'733	-	-	973'174	3'441'907	2'468'733	973'175	-	-	3'441'908	(0)	(0)
Turbinas Eólicas a Instalar	12'239'759	-	-	4'824'913	17'064'672	12'239'759	4'824'913	-	-	17'064'672	0	0
Muebles, Equipos e Instalac.	727'990'661	24'517'968	-	287'973'663	1'040'482'293	696'243'881	274'456'823	-	16'589'140	987'289'845	53'192'448	44'261'360
	11'417'270'002	343'728'501	3'899'858	4'504'220'037	16'261'318'682	9'018'222'563	3'552'837'907	-	346'061'581	12'917'122'051	3'344'196'632	3'344'751'942
Sección Pavimento												
Inmuebles	586'557'465	-	-	231'220'953	817'778'417	579'271'502	228'348'826	-	677'206	808'297'534	9'480'883	10'158'089
Rodados	247'040'483	-	-	97'383'358	344'423'841	247'040'482	97'383'358	-	-	344'423'841	0	0
Maquinas y Herramientas	237'971'285	794'570	-	93'949'107	332'714'961	172'887'039	68'152'071	-	8'651'702	249'690'812	83'024'149	90'740'455
Muebles, Equipos e Instalac.	18'366'581	-	-	7'240'106	25'606'687	17'444'362	6'876'568	-	321'181	24'642'111	964'576	1'285'757
Fabrica de Columnas	214'652'900	764'400	-	84'835'174	300'252'474	191'117'132	75'338'374	-	5'902'547	272'358'053	27'894'422	32'813'568
	1'304'588'713	1'558'970	-	514'628'698	1'820'776'381	1'207'760'519	476'099'196	-	15'552'635	1'699'412'350	121'364'031	134'997'869
Sección Servicios Sociales												
Máquinas y Herramientas	2'467'327	-	-	972'620	3'439'948	2'467'327	972'620	-	-	3'439'948	-	-
Muebles, Equipos e Instalac.	7'701'767	-	-	3'036'037	10'737'803	7'701'766	3'036'036	-	-	10'737'802	1	0
	10'169'094	-	-	4'008'657	14'177'751	10'169'093	4'008'657	-	-	14'177'750	1	0
Sección N Play												
Red de Fibra Optica Rojas	1'187'760'407	113'707'676	-	468'215'152	1'769'683'235	491'674'283	193'818'002	-	70'787'329	756'279'615	1'013'403'620	970'483'274
Red de Fibra Optica Carabelas	25'265'456	-	-	9'959'643	35'225'099	11'116'800	4'382'243	-	1'409'004	16'908'047	18'317'052	19'726'056
Equipamiento de Cabecera Internet	368'978'727	4'174'805	-	146'702'258	519'855'790	331'947'341	130'853'642	-	22'800'179	485'601'161	34'254'628	51'629'158
Equip. de Cabecera Televisión en Ejecución	204'972'816	427'094	-	80'860'532	286'260'442	196'551'281	77'480'515	-	3'721'383	277'753'179	8'507'262	11'741'304
Rodados	54'912'280	-	-	21'646'421	76'558'701	54'912'280	21'646'421	-	-	76'558'701	0	0
Inmuebles	68'352'812	-	-	26'944'679	95'297'491	26'286'997	10'362'334	-	2'425'153	39'074'484	56'223'007	58'648'159
Antenas y Cablemodems	338'693'693	53'020'842	-	133'513'054	525'227'589	309'051'845	121'828'237	-	35'517'640	466'397'723	58'829'867	41'326'665
Maquinas y Herramientas	20'299'352	-	-	8'002'005	28'301'357	17'977'253	7'086'633	-	2'274'684	27'338'569	962'787	3'237'471
Muebles, Equipos e Instalac.	64'975'653	1'725'788	-	25'675'075	92'376'516	62'394'723	24'591'806	-	1'525'796	88'512'325	3'864'191	3'598'333
	2'334'211'197	173'056'205	-	921'518'817	3'428'786'219	1'501'912'804	592'049'833	-	140'461'168	2'234'423'805	1'194'362'414	1'160'390'420
Sección Agua Potable												
Red de Agua	1'692'901	-	-	667'342	2'360'243	1'354'321	533'873	-	236'024	2'124'219	236'024	472'048
Inmuebles	69'430'074	-	-	27'369'335	96'799'409	59'569'539	23'482'312	-	2'225'836	85'277'687	11'521'722	13'747'558
Maquinas y Herramientas	244'987	13'648	-	99'059	357'694	163'387	64'407	-	13'444	241'238	116'455	113'767
Muebles, Equipos e Instalac.	15'577'766	-	-	6'140'755	21'718'521	13'012'913	5'129'690	-	469'291	18'611'895	3'106'627	3'575'918
	86'945'728	13'648	-	34'276'491	121'235'867	74'100'160	29'210'283	-	2'944'596	106'255'039	14'980'828	17'909'290
TOTALES	15'153'184'734	518'357'324	3'899'858	5'978'652'700	21'646'294'900	11'812'165'138	4'654'205'876	-	505'019'980	16'971'390'994	4'674'903'906	4'658'049'522

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGIO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

Memoria y Balance – Ejercicio 91° | 1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

EVOLUCIÓN DE LOS REINTEGROS DE CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO

EVOLUCIÓN DE LOS REINTEGROS DE CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO

DETALLE	Ejercicio cerrado el 30-6-21		Ejercicio cerrado el 30-6-22		Ejercicio cerrado el 30-6-23		Ejercicio cerrado el 30-6-24		Ejercicio cerrado el 30-6-25	
	Cantidad de Asociados	Importe	Cantidad de Asociados	Importe	Cantidad de Asociados	Importe	Cantidad de Asociados	Importe	Cantidad de Asociados	Importe
Saldo pendiente de reintegro al inicio del ejercicio	-		-		-		-		-	
más										
Solicitudes de devolución presentadas	-		-		-		-		-	
menos										
Reintegros efectuados	-		-		-		-		-	
Saldo pendiente de reintegro al cierre del ejercicio	-		-		-		-		-	

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO IV

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

	SECCIONES						Saldo al 30/06/2024 Reexp. al 30/06/2025	
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVENDAS	30/06/2025	
							TOTAL	TOTAL
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Caja y Bancos (Nota 2)	274'799'345	16'631'860	8'933'982	26'808'956	1'307'615	-	328'481'758	246'420'384
Créditos por ventas (Nota 3)	3'254'412'393	59'340'758	96'768'403	341'779'180	36'465'453	-	3'788'766'187	3'131'372'189
Otros Créditos (Nota 4)	170'225'178	34'875	-	-	-	-	170'260'053	243'723'758
Bienes de Cambio (Nota 5)	947'423'598	147'804'841	26'554'241	33'518'381	394'893	-	1'155'695'955	1'109'534'239
Inversiones (Nota 8)	237'012'467	-	-	-	-	-	237'012'467	237'012'467
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4'883'872'981	223'812'334	132'256'626	402'106'518	38'167'961	-	5'680'216'417	4'968'063'032
ACTIVO NO CORRIENTE								
Créditos por ventas (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	54'131
Otros Créditos (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	400'280
Inversiones (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	1'606'339
Cargos Diferidos (Nota 6 Y Anexo I)	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes De Uso (Nota 7 y Anexo II)	3'344'196'632	121'364'031	1	1'194'362'414	14'980'828	-	4'674'903'906	4'658'049'522
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3'344'196'632	121'364'031	1	1'194'362'414	14'980'828	-	4'674'903'906	4'658'503'934
TOTAL DEL ACTIVO	8'228'069'613	345'176'364	132'256'627	1'596'468'933	53'148'789	-	10'355'120'323	9'626'566'966

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SECCIONES

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVENDAS	Reexpr. al 30/06/2025
							TOTAL
PASIVO							TOTAL
PASIVO CORRIENTE							
Deudas:							
Comerciales (Nota 9)	970'936'428	22'286'839	66'433	49'502'804	79'564	-	1'042'872'067
Préstamos (Nota 9)	-	-	-	493'318	-	-	493'318
Sociales (Nota 9)	781'142'625	3'886'242	-	8'098'339	284'620	-	793'411'826
Fiscales (Nota 9)	2'738'934'153	-	-	4'307'006	1'039'753	-	2'744'280'912
Otras (Nota 9)	21'107'756	-	-	1'725'182	-	-	22'832'938
Previsiones (Anexo XI)	244'653'783	13'261'599	1'657'969	15'515'195	2'309'983	-	277'398'528
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4'756'774'745	39'434'680	1'724'402	79'641'844	3'713'920	-	4'881'289'590
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas:							
Comerciales (Nota 9)	1'555'304'920	-	-	-	-	-	1'555'304'920
Préstamos (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-
Sociales (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-
Fiscales (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-
Fondos (Anexo XI)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1'555'304'920	-	-	-	-	-	1'555'304'920
TOTAL DEL PASIVO	6'312'079'664	39'434'680	1'724'402	79'641'844	3'713'920	-	6'436'594'510
PATRIMONIO NETO							
Según estado de evolución y Nota 10							
							3'918'525'816
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO							10'355'120'326
							9'626'566'972

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25

ESTADO DE RESULTADO POR SECCIONES

ANEXO V

ESTADO DE RESULTADOS POR SECCIONES

	SECCIONES					Saldo al 30/06/2025		Saldo al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDAS	TOTAL	Reogr. al 30/06/2025
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUÁN	14'009'867'758 (6'752'743'727)	847'928'374 (230'551'554)	455'473'793 (155'653'155)	1'366'778'848 (585'510'510)	66'665'061	-	16'746'713'834 (7'724'458'946)	13'242'293'868 6'829'515'303
	7'257'124'032	617'376'820	299'820'638	781'268'337	66'665'061	-	9'022'254'888	6'412'778'564
	5'178'547'972 (2'521'547'734)	(416'038'894) (156'824'219)	- (130'450'252)	(657'136'746) (373'757'548)	(119'357'676) (1'204'520)	-	(6'371'081'288) (3'183'784'273)	(5'624'060'569) (2'825'155'887)
	(442'971'674)	44'513'707	169'370'387	(249'625'956)	(53'897'135)	-	(532'610'673)	(2'036'437'891)
	265'934'732 (657'365'757)	145'628	7'417'083	26'711'817 (12'273'868)	2'202'726	-	302'411'987 (669'639'625)	659'062'655 (145'863'941)
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	171'913'936	(17'275'431)	(65'731'358)	96'877'934	20'917'068	-	206'702'149	880'779'268
	-	-	-	-	-	-	-	-
	(662'488'764)	27'383'904	111'056'112	(138'310'073)	(30'777'341)	-	(693'136'162)	(642'459'909)
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(662'488'764)	27'383'904	111'056'112	(138'310'073)	(30'777'341)	-	(693'136'162)	(642'459'909)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGIO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO VI

VENTAS Y SERVICIOS NETOS

	SECCIONES						Saldos al	Saldos al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDAS	30/06/2025	Reexpr. al 30/06/2025
							TOTAL	TOTAL
VENTAS Y SERVICIOS NETOS POR LA GESTIÓN COOPERATIVA								
CON ASOCIADOS								
Suministro de Energía	11'059'440'601						11'059'440'601	9'722'909'981
Elaboración de Hormigón		55'988'871					55'988'871	178'125'812
Venta de Nichos		-					-	-
Ingresos por Servicios Sociales			455'473'793				455'473'793	242'147'124
Venta de Ataúdes							-	-
Servicios de Internet				924'950'518			924'950'518	754'563'034
Servicios de Telefonía				82'723'838			82'723'838	63'329'156
Servicios de Televisión				314'213'410			314'213'410	378'929'699
Venta de equipos				14'363'319			14'363'319	15'118'168
Ventas de materiales, obras y servicios	212'984'776	448'752'652		30'527'763			692'265'191	383'247'672
Pavimento - Transferencia Sección Eléctrica		329'292'464					329'292'464	256'653'687
Pavimento - Transferencia Sección Viviendas		-					-	-
Pavimento - Transferencia Sección Internet		13'894'387					13'894'387	12'022'149
Reintegros CAMMESA y OCEBA	-						-	59'461'268
Suministro de Agua Potable					66'665'061		66'665'061	52'869'160
Compensación Tarifa Social Oceba Res 771/24	344'961'406					-	344'961'406	-
Servicio P.F.T. Transporte	1'407'521'920						1'407'521'920	493'309'213
Prestación y Mantenimiento Servicio Alumbrado Público	274'987'253						274'987'253	152'651'799
Gestión Cobranza Alumbrado Público y Fondo de Obra	50'464'922						50'464'922	-
Cargos por rehabilitaciones y reconexiones	43'966'176						43'966'176	24'071'429
Gestión Cobranza Varios	76'836						76'836	71'988
Operación y Mantenimiento Transba							-	-
Servicios Extras Maquinarias	-						-	-
Incremento Costo Tarifario	251'529'428						251'529'428	136'190'531
Otros	363'934'440		-				363'934'440	316'621'999
	14'009'867'758	847'928'374	455'473'793	1'366'778'848	66'665'061	-	16'746'713'834	13'242'293'868
CON NO ASOCIADOS								
Servicios a terceros	-						-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-
POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA								
Utilidad Venta de Bienes de Uso y Terrenos	-		-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

Memoria y Balance - Ejercicio 91° | 1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	Saldos al 30/06/2025
							TOTAL
COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS CON ASOCIADOS Compra de Energía Materiales y equipos Abono y Tráfico Servicio de Telefonía Ataúdes Prestaciones de 3º Costo Viviendas Vendidas Señal de T.V.-Adquirida Otros Totales	(6'752'743'727)	(230'551'554)		(247'641'209) (77'083'905)			(6'752'743'727)
							(6'068'015'659)
							(105'519'591)
							(252'970'339)
							(49'962'270)
			(66'900'133) (88'753'022)				(58'017'850)
							(57'523'628)
				(260'785'397)		-	(237'505'967)
							-
							-
							(7'724'458'946)
							(6'829'515'303)

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO Contador Público C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159 Legajo 25.278/6 CUIT 27-21444623-0	EDUARDO JULIAN Secretario	C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGIO Presidente	MIGUEL ANGEL ALVAREZ Tesorero	VEGA MIGUEL ANGEL Síndico Titular
---	------------------------------	---	----------------------------------	--------------------------------------

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO VIII

GASTOS

GASTOS							Saldos al 30/06/2025		Saldos al 30/06/2024
	SECCIONES						TOTAL		TOTAL
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA			
GASTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN	(4'132'115'758)	(321'350'817)		(251'011'456)	(68'417'745)		(4'772'895'776)	(4'100'416'890)	
	-	-			-		-	(160'368'731)	
	(346'061'581)	(15'552'635)		-	(2'944'596)		(364'558'812)	(359'133'095)	
	(76'856'864)	(11'598'411)		(15'691'429)	-		(104'146'705)	(95'358'258)	
				(169'850'353)	-		(169'850'353)	-	
	(3'118'515)	(3'562'364)			(22'873'805)		(29'554'685)	(28'985'550)	
	-	-		(17'541'016)			(17'541'016)	(9'622'395)	
	(62'774'163)	(9'353'140)		(2'750'651)			(74'877'954)	(65'336'241)	
	(33'755'365)	-		(3'877'490)			(37'632'855)	(30'589'824)	
	(26'159'125)	(2'038'391)		(2'977'154)	(429'784)		(31'604'454)	(35'815'906)	
	-	-		-			-	-	
	-	-					-	-	
	(21'615'768)	-					(21'615'768)	(18'092'578)	
	(262'193'864)	-					(262'193'864)	(494'142'876)	
	(59'380'488)	-					(59'380'488)	(2'423'574)	
	(10'358'512)	-					(10'358'512)	-	
	(12'307'616)	-		(119'366'744)			(131'674'360)	(30'300'430)	
	(1'267'407)	(4'299'789)		(376'509)			(5'943'705)	(9'163'880)	
	-	(962'671)		(1'428'134)			(2'390'805)	(4'442'606)	
	(56'755'888)	(2'666'595)		-			(59'422'482)	(18'811'623)	
	(70'143'914)	(44'654'080)		(72'265'810)	(24'691'746)		(211'755'550)	(160'348'838)	
	(3'683'143)	-	-	-			(3'683'143)	(707'273)	
		-					-	-	
		-					-	-	
Totales	(5'178'547'972)	(416'038'894)	-	(657'136'746)	(119'357'676)	-	(6'371'081'288)	(5'624'060'569)	

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO Contador Público C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159 Legajo 25.278/6 CUIT 27-21444623-0	EDUARDO JULIAN Secretario	C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO Presidente	MIGUEL ANGEL ALVAREZ Tesorero	VEGA MIGUEL ANGEL Síndico Titular
---	------------------------------	--	----------------------------------	--------------------------------------

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO VIII

GASTOS

GASTOS		SECCIONES					Saldo al 30/06/2025		Saldo al 30/06/2024
		ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL	TOTAL
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(1'640'487'883)	(122'685'936)	(130'450'252)	(212'364'130)	-	-	(2'105'988'204)	(1'822'682'234)
Mano de obra administracin		-	-	-	-	-	-	-	(157'136'143)
Gratificación personal jubilado		(296'101'093)	(8'889'848)	-	-	-	-	(304'990'941)	(176'147'323)
Impuestos, tasas y multas		-	-	-	(140'461'168)	-	-	(140'461'168)	(144'564'152)
Amortizaciones		-	(3'008'035)	-	-	-	-	(3'008'035)	(1'545'373)
Requesos y Reparaciones		(16'720'901)	(67'846)	-	(2'167'010)	-	-	(18'955'757)	(13'216'641)
Mantenimiento		(11'438'460)	(8'656)	-	(9'266)	-	-	(11'456'381)	(29'236'098)
Papelería, útiles y computación		(215'365'633)	(661'959)	-	-	-	-	(215'365'633)	(162'901'171)
Comisiones y cargos bancarios		(406'889)	(259'583)	-	-	-	-	(1'068'847)	(1'481'053)
Viajes, movilidad y combustibles		(10'039'249)	-	-	-	-	-	(10'298'832)	(8'666'806)
Protección personal		-	(2'335'471)	-	-	(5'754)	-	(5'174'850)	(16'294'148)
Seguridad y vigilancia		(2'833'349)	-	-	-	-	-	(3'730'379)	(1'201'926)
Seguros		(3'730'379)	-	-	-	-	-	(60'563'824)	(47'271'795)
Reembolso de obra		(49'663'453)	(10'776'496)	-	(6'838'585)	(123'875)	-	(99'177'660)	(58'524'669)
Otros		(88'168'648)	(3'095'537)	-	-	(1074'891)	-	-	-
Previsiones varias		-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento y promoción educativa		-	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones		-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Judiciales		-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos institucionales		(25'036'435)	-	-	-	-	-	(25'036'435)	(24'247'850)
Franqueos y telegramas		(132'997)	-	-	(20'733)	-	-	(153'730)	(298'739)
Teléfonos		-	-	-	(1'013'405)	-	-	(1'013'405)	(1'173'622)
Avisos		(903'104)	(48'655)	-	-	-	-	(951'759)	(611'544)
Formularios imprenta		(15'482'257)	-	-	-	-	-	(15'482'257)	(14'733'264)
Retribución Consejeros y Síndico		(39'851'240)	-	-	-	-	-	(39'851'240)	(29'645'588)
Cta. Adhesión Cooperativa - Suscrip.		(41'541'621)	-	-	-	-	-	(41'541'621)	(17'384'528)
Proyecto Energía Eólica		-	-	-	-	-	-	-	-
Reintegro Sepelio por Serv. No Prestados		-	-	-	-	-	-	-	-
Honorarios		(63'644'144)	(4'985'921)	-	(10'883'252)	-	-	(79'513'317)	(96'191'221)
Totales		(2'521'547'734)	(156'824'219)	(130'450'252)	(373'757'548)	(1'204'520)	-	(3'183'784'273)	(2'825'155'889)
GASTOS POR OPERAC. AJENAS A LA GEST. COOP.									
Totales		-	-	-	-	-	-	-	-

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGIO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

Dictamen Profesional por separado

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	SECCIONES						Saldos al 30/06/2024
	ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	Saldos al 30/06/2025
							TOTAL
DERIVADOS DE ACTIVOS							
RESULTADO FINANCIEROS Y POR TENENCIAS	265'934'732	145'628	7'417'083	26'711'817	2'202'726		659'062'655
RECPAM	171'913'936	(17'275'431)	(65'731'358)	96'877'934	20'917'068	-	880'779'268
Totales	437'848'668	(17'129'802)	(58'314'275)	123'589'751	23'119'794	-	1'539'841'923
DERIVADOS DE PASIVOS							
RESULTADO FINANCIEROS	(657'365'757)			(12'273'868)			(145'863'941)
Totales	(657'365'757)	-	-	(12'273'868)	-	-	(145'863'941)
Total	(219'517'089)	(17'129'802)	(58'314'275)	111'315'883	23'119'794	-	1'393'977'982

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGIO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

APLICACIÓN DEL SALDO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE LEY 20.337/73 ÚLTIMOS 5 AÑOS

APLICACIÓN DEL SALDO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE
LEY 20.337/73 ÚLTIMOS CINCO AÑOS

	Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024 Reexpr. al 30/06/2025
1) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/17		
No se practicó actualización contable.	-	-
2) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/18		
No se practicó actualización contable.	-	-
3) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/19		
No se practicó actualización contable.	-	-
4) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/20		
No se practicó actualización contable.	-	-
5) SALDO EJERCICIO CERRADO AL 30/06/21		
No se practicó actualización contable.	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público

C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGIO
Presidente

EDUARDO JULIAN
Secretario

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO XI

PREVISIONES Y FONDOS

PREVISIONES Y FONDOS		SECCIONES					Saldo al 30/06/2025		Saldo al 30/06/2024
		ENERGÍA ELÉCTRICA	PAVIMENTO	SERVICIOS SOCIALES	N° PLAY	AGUA POTABLE	VIVIENDA	TOTAL	Reexp. al 30/06/2025
PREVISIONES	Contingencias Laborales	-	-	-	-	-	-	-	-
	Despidos	48'670'979	5'341'750	33'159	5'590'348	736'883	-	60'373'119	57'402'290
	Financiación Colectiva Sepelios	-	-	1'624'810	-	-	-	1'624'810	3'158'295
	Jubilaciones y Retiros	5'941'771	-	-	-	-	-	5'941'771	11'549'577
	Deudores Incobrables	138'499'198	4'656'133	-	9'924'848	1'573'100	-	154'653'278	163'067'856
	Multas OCEBA	-	-	-	-	-	-	-	-
	Planes de roadados	23'909'412	-	-	-	-	-	23'909'412	46'474'963
	Penalidades a pagar Dto 2088/02	694'163	-	-	-	-	-	694'163	1'349'310
	Provision Plan 2018/2019 Deba	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ampliacion de Transporte	26'938'260	-	-	-	-	-	26'938'260	52'362'399
FONDOS	Mejoras de Maquinarias	-	3'263'716	-	-	-	-	3'263'716	6'344'037
	Totales	244'653'783	13'261'599	1'657'969	15'515'195	2'309'983	-	277'398'528	341'708'727
	Fondo Renovación Activo	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fondo Estimulo del Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fondo Educación y Capacitación Cooper	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales		-	-	-	-	-	-	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159
Legajo 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

EDUARDO JULIAN
Secretario

C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

VEGA MIGUEL ANGEL
Síndico Titular

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE ROJAS LIMITADA.
MATRICULA I.N.A.C 503
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/25
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS			
Denominación:	COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA		
Actividad principal:	Distribución de Energía Eléctrica.		
Matrícula:	INAC 503		
Domicilio:	General Paz 178 - Rojas (B.A.)		
Ejercicio:	01/07/24 al 30/06/25	01/07/23 al 30/06/24	
Cantidad de Socios:	15'997	16'144	
Capital Suscripto:	200'171'654	134'758'591	
Capital Integrado:	200'030'252	134'602'863	
RESERVAS:			
Reserva Legal:	-	-	
Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337:	-	-	
Fondo Para Renovación Activo:	-	-	
Fondo Educación y Capacitación Cooperativa:	-	-	
Fondo Estimulo del Personal	-	-	
Fondo Planes de Rodados	-	-	
RESULTADO:			
Superávit (Déficit) del Ejercicio:	(693'136'162)	(642'459'909)	
OPERACIONES:			
Ingresos por Suministro de Energía:	13'645'933'319	10'720'324'258	
Ingresos por Pavimento:	847'928'374	670'802'682	
Ingresos por Servicios Sociales:	455'473'793	242'147'124	
Ingresos por N Play:	1'366'778'848	1'306'891'213	
Ingresos por Agua Potable:	66'665'061	52'869'160	
Ingresos por Vivienda:	-	-	
Otros Ingresos Operativos Energía:	363'934'440	249'259'430	
Otros Ingresos Operativos Pavimento:	-	-	
Otros Ingresos Operativos Servicios Sociales:	-	-	
Otros Ingresos Operativos N Play:	-	-	
Otros Ingresos por Agua Potable:	-	-	
Otros Ingresos por Vivienda:	-	-	
ENTIDAD DE SEGUNDO GRADO EN LA QUE SE ENCUENTRA ADHERIDA:			
F.E.D.E.C.O.B.A (FEDERACION DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES)			

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO Contador Público C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159 Legajo 25.278/6 CUIT 27-21444623-0	C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO Presidente	VEGA MIGUEL ANGEL Síndico Titular
EDUARDO JULIAN Secretario	MIGUEL ANGEL ALVAREZ Tesorero	

APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
COOPERATIVA
ART. 42, INCISO 3 DE LEY 20.337

APLICACIÓN DEL FONDO DE ESTIMULO DEL PERSONAL
artículo 42, inciso 2 de la Ley 20.337

	Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024 Reexpr. al 30/06/2025
SALDO DISPONIBLE AL INICIO	-	-
Aplicado durante el ejercicio N° 81		
SALDO DISPONIBLE AL CIERRE	-	-

Dictamen Profesional por separado

MARIA CECILIA CARNERO Contador Público C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159 Legajo 25.278/6 CUIT 27-21444623-0	C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO Presidente EDUARDO JULIAN Secretario	VEGA MIGUEL ANGEL Síndico Titular MIGUEL ANGEL ALVAREZ Tesorero
---	--	--

APLICACIÓN DEL FONDO DE ESTÍMULO DEL PERSONAL
ART. 42, INCISO 2 DE LEY 20.337

APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA
artículo 42, inciso 3 de la Ley 20.337

	Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024 Reexpr. al 30/06/2025
SALDO DISPONIBLE AL INICIO	-	-
Aplicado durante el ejercicio N° 81		
SALDO DISPONIBLE AL CIERRE	-	-

Dictamen Profesional por separado		
MARIA CECILIA CARNERO Contador Público C.P.C.E.P.B.A. To. 98 Fo. 159 Legajo 25.278/6 CUIT 27-21444623-0	C.P.N.ALFREDO MIGUEL OLEGO Presidente EDUARDO JULIAN Secretario	VEGA MIGUEL ANGEL Síndico Titular MIGUEL ANGEL ALVAREZ Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 91 FINALIZADO EL 30/06/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

1.1. Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, fueron aplicadas normas contables vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, tanto para la preparación de estos Estados Contables, en materia de reconocimiento y medición, como además de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, en el Estado de Situación Patrimonial, son presentadas a efectos comparativos, se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

Además, las partidas que componen el Estado de Resultados, fueron actualizadas mensualmente por los índices respectivos, obteniendo de ese modo un resultado del ejercicio reexpresado en moneda de cierre. Y a los fines comparativos se agrega una columna con la información del ejercicio anterior, ajustado por el índice de reexpresión anual.-

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.2. De conformidad con lo dispuesto por la Resolución I.N.A.C. N° 1.466/95 en concordancia con el artículo 1° del Decreto P.E.N. N° 316/95, se discontinuó la reexpresión de partidas conforme las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1/9/95.

Con posterioridad, y en cumplimiento de la Resolución N° 1.150/2002 del I.N.A.E.S. que instrumentó lo establecido por el Decreto N° 1269/02 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad expuso los estados contables del ejercicio N° 68 en moneda nominal. La presentación de los estados contables en moneda nominal provocó que los mismos no reflejaran el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, habiendo sido la variación del “Índice de precios al por mayor” durante el período transcurrido entre el 01/01/2002 y el 30/06/2002 del 96,6%. Estas variaciones, de acuerdo al artículo 4° de la citada Resolución N° 1.150/02, fueron contabilizadas en el ejercicio N° 69 en razón de que la fecha de cierre del mismo se produjo con anterioridad al 4/9/02, según lo disponía la misma norma.

En virtud de lo señalado la Sociedad presentó los estados contables correspondientes al ejercicio N° 69 en moneda constante. El efecto de la reexpresión en el citado ejercicio no produjo consecuencias significativas respecto del patrimonio neto de la entidad.

El I.N.A.E.S. dictó, luego, la Resolución N° 1.424/03 suspendiendo la reexpresión de los estados contables en función de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional. Cumpliendo con la referida Resolución, los estados contables correspondientes a los ejercicios N° 70 y posteriores se presentaron en moneda nominal.

En el ejercicio N° 85 se retomó la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. El método de reexpresión de los estados contables consiste en un proceso secuencial que requiere, como parte del proceso, la determinación de la situación patrimonial al inicio del ejercicio que se ajusta por inflación (cierre del ejercicio anterior), en moneda de esa fecha, y la reexpresión también a esa fecha de los correspondientes componentes del patrimonio neto, excluidos los resultados no asignados que se ajustan absorbiendo la reexpresión de los restantes elementos del patrimonio inicial. La situación patrimonial al inicio del ejercicio en moneda de ese momento es la base para practicar la reexpresión de la información contable en moneda de la fecha de cierre del mismo.

1.3. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires aprobó las Resoluciones Técnicas N° 17 “Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general” (se aclara que no resulta de aplicación la sección 5.19.6 porque sus excedentes no se encuentran alcanzados por el impuesto a las ganancias), N° 18 “Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular”, N° 19 “Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14”, N° 20 “Instrumentos derivados y operaciones de cobertura”, N° 23 “Normas Contables Profesionales: Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo” y N° 51 “Normas Profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”. Las mencionadas Resoluciones Técnicas y las modificaciones incorporadas, entraron en vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio 2002, excepto por la Resolución Técnica N° 20 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2003, para la Resolución Técnica N° 23 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2006 y la Resolución Técnica N° 51 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de Enero de 2022.

Además de las citadas Resoluciones Técnicas han sido emitidas por la FACPCE, y aprobadas por el referido Consejo Profesional con fecha 8 de agosto de 2003, las interpretaciones N° 1 “Transacciones entre partes relacionadas (financieras, refinanciaciones y otras)”, N° 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” y N° 3 “Contabilización del impuesto a las ganancias”, las cuales tienen el carácter de norma técnica profesional. La vigencia obligatoria de dichas interpretaciones es: para la Interpretación N° 1, ejercicios y sus períodos intermedios correspondientes iniciados a partir del 1 de julio de 2003 y para la Interpretación N° 2, ejercicios y sus períodos intermedios correspondientes iniciados a partir del 1 de agosto de 2003.

A los fines de la interpretación de las normas contables profesionales y la resolución de situaciones no contempladas en las mismas el mencionado Consejo ha considerado que deben tenerse en cuenta las definiciones que, como marco conceptual, son desarrolladas en la Resolución Técnica N° 16. Las principales modificaciones incorporadas por las nuevas Resoluciones Técnicas, no han generado efectos significativos sobre los estados contables de la Sociedad.

Finalmente el I.N.A.E.S., mediante la Resolución 996/2021, aprobó la Resolución Técnica N° 51 de la FACPCE con carácter obligatorio para los entes cooperativos en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022.

La Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Limitada presenta los estados contables al 30 de junio de 2025 de acuerdo a la Resolución Técnica N° 51.

La aplicación de los nuevos criterios de exposición, de acuerdo a la Resolución Técnica N° 51, da lugar a las siguientes aclaraciones:

- a) Activo: No se clasifican por Sección en el Estado de Situación Patrimonial de la Cooperativa, lo cual se expone en anexo y:
 - a.1) Se expone el rubro Caja y Bancos que fusiona Disponibilidades con los Depósitos Bancarios.
 - a.2) Se han segregado los Créditos por Ventas de los Otros Créditos, correspondiendo los primeros a los originados en servicios y ventas efectuadas a asociados por energía eléctrica, pavimentación y afines, sepelios, n play y agua potable, exponiéndose en Otros Créditos todos aquéllos que no tuvieran dicho origen.

b) Pasivo: del mismo modo que el Activo, no se expone seccionalmente, lo que sí se hace en anexo, y:

b.1) Las Deudas se exponen clasificadas en Comerciales, Préstamos, Sociales, Fiscales y Otras;

b.2) Las Previsiones se consideran corrientes en virtud de que cubren la ocurrencia de gastos corrientes del ejercicio siguiente;

c) Patrimonio Neto: en él se expone el capital suscrito por los asociados, los aportes adicionales de los mismos, las reservas legales y los resultados no asignados.

Por resolución de la Asamblea, los saldos acumulados de la cuenta de ajusta de capital al cierre de cada ejercicio, podrán ser capitalizados o decidir la no capitalización de los mismo, en este último caso, estos se expondrán como "Ajuste de capital irrepartibles s/ Arts. 2 y 36 de la Ley 20.377".-

d) Resultados: se exponen en tres grupos:

d.1) Con asociados u operativos;

d.2) Con no asociados o no operativos; considerando a ambos como resultados por la gestión cooperativa;

d.3) Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Además se segregan los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM, los que se exponen en un rubro específico y se clasifican según se deriven de activos o pasivos.

e) La información seccional se presenta como anexo a cada rubro de los Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.

1.4. Los criterios de valuación de cada rubro han sido expuestos en las notas correspondientes al detalle de composición de los mismos.

El ente no ha desagregado los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de Deudores por Suministro de Electricidad, por Obras de Pavimento, por Cuotas y Servicios de Sepelios, por los servicios de N Play y por suministro de Agua Potable, así como de las Deudas Comerciales, y en consecuencia tampoco en los correspondientes saldos de las cuentas de resultado, debido a la imposibilidad de su estimación razonable a causa de las particulares características de los mercados financieros asociados. Por tal motivo, ciertos saldos de activos y pasivos expuestos en el estado de situación patrimonial (esencialmente créditos y deudas comerciales y la información sobre ventas, costos y gastos expuesta en el estado de resultados) contienen componentes financieros no cuantificados, no exponiéndose, por lo tanto, la totalidad de los mismos

NOTA 2 – CAJA Y BANCOS.

La composición de este rubro de acuerdo a la naturaleza de las partidas que lo integran es la siguiente:

	<u>30/06/25</u>	<u>30/06/24</u> Reexpr.al 30/06/25
Sección Energía		
Caja	52.211.876	6.123.853
Bancos	222.587.469	198.004.605
	274.799.345	204.128.458
Sección Pavimento		
Caja	3.160.053	374.481
Bancos	13.471.807	12.108.210
	16.631.860	12.482.691
Sección Servicios Sociales		
Caja	1.697.457	135.180
Bancos	7.236.525	4.370.835
	8.933.982	4.506.015

Sección N Play

Caja	5.093.702	729.582
Bancos	21.715.254	23.589.818
	26.808.956	24.319.400

Sección Agua Potable

Caja	248.447	29.515
Bancos	1.059.168	954.305
	1.307.615	983.820

Total	328.481.758	246.420.384
--------------	--------------------	--------------------

NOTA 3 – CRÉDITOS POR VENTAS.

Los créditos se componen del siguiente modo:

	<u>30/06/25</u>	<u>30/06/24</u>
	<u>CORRIENTES</u>	<u>CORRIENTES</u>
		Reexpr.al
		30/06/25
Sección Energía		
Deudores por Suministros	3.157.962.011	2.724.510.388
Deudores por Suministros Refacturados	52.961.095	34.292.888
Deudores Morosos	43.489.287	12.213.177
Totales	3.254.412.393	2.771.016.452
Sección Pavimento		
Deudores por Obras, Provisiones y Servicios	59.257.558	65.345.034
Deudores Nichos	83.200	146.670
Otros	0	0
Totales	59.340.758	65.491.704
Sección Servicios Sociales		
Deudores por Fact. Serv. Sociales	96.768.403	55.354.553
Totales	96.768.403	55.354.553
Sección N Play		
Deudores por Servicios	340.206.379	211.023.036
Deudores por Suministros Refacturados	1.572.802	546.411
Totales	341.779.180	211.569.447
Sección Agua		
Deudores por Suministros	36.465.453	27.940.034
Totales	36.465.453	27.940.034
Total	3.788.766.187	3.131.372.189

	<u>NO</u> <u>CORRIENTES</u>	<u>NO CORRIENTES</u>
Sección Energía		
Deudores por Suministros Concursados	0	54.131
Totales	0	54.131
Total	3.788.766.187	3.131.426.321

En la nota 1.4. se expone el criterio de valuación de los créditos por servicios.

La previsión para créditos incobrables se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos y se expone en el rubro Previsiones según se indica en Anexo XI de los Estados Contables. Los instrumentos financieros de la Sociedad no están sujetos a concentraciones de riesgo crediticio y consisten principalmente en Deudores por Suministro de Electricidad, por Obras, Provisiones y Servicios del sector Pavimento y por Suministro de Agua Potable, las que se encuentran atomizadas de tal modo que limitan significativamente la exposición de la Sociedad a pérdidas más allá de lo considerado como probable en la referida previsión para créditos incobrables.

NOTA 4 – OTROS CRÉDITOS.

Componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>30/06/25</u> <u>CORRIENTES</u>	<u>30/06/24</u> <u>CORRIENTES</u> Reexpr.al 30/06/25
Sección Energía		
Laborales	0	139.420
Fiscales	73.140.769	167.974.621
Suscriptores Capital Accionario	214.639	298.997
Fideicomiso FREBA	25.657.269	35.771.364
OCEBA Recupero I.C.M.	0	0
Otros	71.212.500	39.490.732
Totales	170.225.178	243.675.135
Sección Pavimento		
Fdo.Garantía Municipalidad	38.875	48.623
Totales	34.875	48.623
Sección N Play		
	0	0
Totales	0	0

Total	170.260.053	243.723.758
	NO CORRIENTES	NO CORRIENTES
Sección Energía		
Judiciales	0	400.280
Otros	0	0
Totales	0	400.280
Total	170.260.053	244.124.038

Los créditos deudores laborales, fiscales, suscriptores de capital accionario, judiciales, Fideicomiso FREBA, energía ad. CAMMESA r. 01/03, recupero I.C.M. OCEBA y otros han sido considerados a su valor nominal.

El derecho al fideicomiso FREBA, se presenta a su valor corriente, por el cual se mantiene la previsión correspondiente. La ampliación de transporte de la subestación transformadora continúa su ejecución en el ejercicio 92.

NOTA 5 – BIENES DE CAMBIO.

Los bienes de cambio en existencia al 30/6/2025 fueron valuados al costo de última adquisición y comprenden los elementos destinados a ampliaciones, renovaciones y reparaciones de líneas del sector eléctrico, transformadores, ejecución de obras de pavimento, prestación de servicios sociales y de n play, materiales para la prestación del servicio de agua potable. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

NOTA 6 – CARGOS DIFERIDOS.

Corresponde a los gastos de organización y preoperativos generados en el ejercicio Nº 78 por el nuevo sector N Play respecto a la red de fibra óptica, los cuales por su incidencia en ejercicios futuros se apropiaron a los mismos.

NOTA 7 – BIENES DE USO.

Los bienes de uso existentes al 30/6/95 han sido valuados a su costo original, y en su caso, más el importe erogado en concepto de mejoras y tareas de mantenimiento mayores incorporables al costo contable de los bienes, de adquisición o construcción y actualizados de acuerdo a la Resolución Nº 248/74 del INAC a esa fecha, mientras que los bienes incorporados durante los ejercicios posteriores lo han sido a dichos valores originales hasta el 1/1/02. A partir de esta fecha los bienes se encuentran reexpresados al 30/6/02 de acuerdo a la Resolución Nº 1.150/02 del I.N.A.E.S., siendo posteriormente suspendida dicha reexpresión a partir del 1/7/02 de acuerdo a la Resolución Nº 1.424/03 de este Instituto. En todos los casos dichos valores se exponen netos de de sus depreciaciones acumuladas y no superan el valor recuperable calculado al cierre del ejercicio. Las amortizaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

La Cooperativa ha remedido sus Bienes de Uso según los lineamientos de la RT 48, de Remediación de Activos y reexpresado los mismos, según los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6, al 30/06/2025.-

La sección N Play contiene la red de fibra óptica y el equipamiento para la prestación del servicio de televisión, el cual ha comenzado a ejecutarse en el ejercicio N°82, y se prevé seguir con su ampliación en el Ejercicio N° 92.

El sector de Agua Potable incluye la extensión de red en la localidad de Rafael Obligado.

NOTA 8 – INVERSIONES.

Componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>30/06/25</u> <u>CORRIENTES</u>	<u>30/06/24</u> <u>CORRIENTES</u> Reexpr.al 30/06/25
Sección Energía		
Acc. F.E.D.E.C.O.B.A.	159	159
Acc. C.I.P.S.P.R.O.L.	133	133
Terrenos Av. Bicentenario	236.561.023	236.561.024
Acc. Biomasa Rojas S.A.	451.152	451.152
Totales	237.012.467	237.012.468
Total	237.012.467	237.012.468
	<u>NO CORRIENTES</u>	<u>NO CORRIENTES</u>
Sección Energía		
	0	0
Totales	0	0
Total	0	0

Las inversiones corrientes corresponden a inmuebles destinados a su venta (y/o comercialización del mismo bajo cualquier sistema) según autorización de Asamblea General Extraordinaria de Asociados N° 87 del 20/02/2010. Su medición contable se efectuó a su valor neto de realización al 30/06/2015, y los mismos fueron remedidos por la R.T. N° 48 y reexpresado según los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6.-

Las inversiones en títulos sin cotización corresponden a acciones de la cooperativa C.I.S.P.R.O.L. \$ 96,00 y a F.E.D.E.C.O.B.A \$ 114,00, y se expresan al costo de adquisición, remedidos por la R.T. N° 48 y reexpresado según los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6.-

NOTA 9 – DEUDAS.

Las deudas se componen según se indica a continuación:

<u>30/06/25</u> <u>CORRIENTES</u>	<u>30/06/24</u> <u>CORRIENTES</u>
--------------------------------------	--------------------------------------

Reexpr.al
30/06/25**Sección Energía**Comerciales

Proveedores	612.270.037	2.254.205.464
Notas de Crédito a Pagar	8.486.720	411.987
Convenio Cammesa 1/2025	273.333.882	0
Otros	466.788	33.240.284
	970.936.428	2.287.857.735

Fiscales

AFIP – IVA	346.318.539	404.396.608
Ingresos Brutos	(972.070)	(1.421.981)
Alumbrado Público	533.906.687	405.789.920
Fondo de Obras Públicas	552.790.895	313.911.944
Retenciones y Percepciones	58.167.541	50.736.716
Decreto 4052 FREBA	626.264.078	292.046.727
Ley 11.769 Ter	275.282.096	355.381.940
Ley 23.681	104.151	145.205
Fdo. Pcial. 180/97	257.194.240	164.012.377
Ley 7.290	37.520.590	39.255.544
Ley 11.769 Bis	95.852	129.110
Ley 9.038	1.958	3.145
Ley 15.310 Art. 80	47.307	105.171
FITBA-Plan Reg.MlySP 397/2022 y 502/2022	52.212.288	72.794.372
	2.738.934.153	2.097.286.798

Prestamos

0	0
0	0

Sociales

SUSS	209.999.173	189.501.167
AFIP Mis Facilidades	0	0
FATLyF	542.999.172	402.826.384
Sindicato Luz y Fuerza Mercedes – Turismo	6.414.188	5.886.926
Sindicato Luz y Fuerza Mercedes - Convenio Local	24.000	29.278
Sind. de Luz y Fuerza-Jubilados	576.644	803.744
Retenciones Judiciales Empleados	5.289.047	3.792.486
Asoc. Mutual Argentino	409.822	153.147
Acreedores p/Art. 9 – Conv.Col.36/75	0	5.297.960

Otras	30.480	0
Subtotal	765.743.326	608.291.093
Conv.Federación de Luz y Fuerza	15.399.299	21.469.703
BAE a Pagar	0	0
	781.142.625	629.760.795
<u>Otras</u>		
Recaudación Bomberos Voluntarios	363.791	407.157
Crédito FEDEI	20.208.600	30.590.979
Otros	535.365	350.717
	21.107.756	31.348.852
Totales	4.512.120.962	5.046.254.181

Sección Pavimento		
<u>Comerciales</u>		
Proveedores	22.286.839	2.161.267
Notas de Crédito a Pagar	0	8.627
	22.286.839	2.169.894

<u>Prestamos</u>	0	0
	0	0
<u>Sociales</u>		
Fondo de Desempleo	2.211.619	2.211.177
Aportes Sindicales	1.674.623	789.496
	3.886.242	3.000.674
Totales	26.173.081	5.170.568

Sección Servicios Sociales		
<u>Comerciales</u>		
Proveedores	45.738	1.398.667
Notas de Crédito a Pagar	19.194	17.097
Otros	1.500	2.091
	66.432	1.417.855
<u>Prestamos</u>	0	0
	0	0
Totales	66.432	1.417.855

Sección N Play

Comerciales

Proveedores	48.585.681	7.690.128
Notas de Crédito a Pagar	917.123	580.177
	49.502.804	8.270.305

Prestamos

FOMECA Línea 5/2017	493.318	687.784
	493.318	687.784

Sociales

Satsaid	8.098.339	21.800.933
C.N.C.-Fdo.Fiduic.Universal	0	0
	8.098.339	21.800.933

Fiscales

Servicio de Comunicac.Audiovisual	4.307.006	1.064.579
	4.307.006	1.064.579

Otras

Retenciones Judiciales	1.725.182	1.113.956
	1.725.182	1.113.956

Totales	64.126.649	32.937.557
----------------	-------------------	-------------------

Sección Agua Potable

Comerciales

Proveedores	8.914	8.102
Notas de Crédito a Pagar	70.650	99.220
	79.564	107.321

Sociales

Sosba y Otros	284.620	249.704
	284.620	249.704

Fiscales

Ley Provincial 13.404 Art. 57	1.039.753	387.457
	1.039.753	387.457

Totales	1.403.937	744.482
----------------	------------------	----------------

Total	4.603.891.061	5.086.524.644
--------------	----------------------	----------------------

30/06/2025 30/06/2024
NO CORRIENTES NO CORRIENTES
Reexpr al 30/06/2025

Sección Energía

<u>Comerciales</u>		
Convenio Cammesa 1/2025	1.555.304.920	0
	1.555.304.920	0
<u>Sociales</u>		
	0	0
	0	0
<u>Fiscales</u>		
	0	0
	0	0
Totales	0	0
Sección Pavimento		
<u>Prestamos</u>		
	0	0
	0	0
Totales	0	0
Sección N Play		
<u>Prestamos</u>		
	0	0
	0	0
Totales	1.555.304.920	0
Total	1.555.304.920	0

En la nota 1.4. se expone el criterio de valuación de las deudas comerciales. Las deudas fiscales, previsionales y laborales han sido consideradas a su valor nominal. Las deudas financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los cargos devengados y estimados por vacaciones, sueldo anual complementario y otros beneficios convencionales al personal han sido incluidos en el rubro Previsiones según se indica en Anexo XI de los Estados Contables.

NOTA 10 – PATRIMONIO NETO.

El rubro se expone en el respectivo estado de evolución, el cual se presenta de acuerdo a normas contables profesionales emergentes de la Resolución Técnica FACPCE N° 51, según se expresa en Nota 1.3. El mismo incluye en la cuenta Ajuste al Capital la reexpresión calculada en el Ejercicio cerrado el 30/06/2022 y la reexpresión al 30/06/2025, de acuerdo a normas legales.

Por resolución de la Asamblea, los saldos acumulados de la cuenta de ajusta de capital al cierre de cada ejercicio, podrán ser capitalizados o decidir la no capitalización de los mismo, en este último caso, estos se expondrán como "Ajuste de capital irrepartibles s/Arts. 2 y 36 de la Ley 20.377".-

NOTA 11 – AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Ajustes Consumos Distintos Sectores	0
Total	0

NOTA 12 – PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

La presentación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 11 y Anexos I a XIII, se ajusta a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley 20.337, así como con la Resolución Técnica N° 51 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina y demás normas reseñadas en la nota 1.3.. Los mismos se exponen en pesos sin centavos por lo que pueden percibirse diferencias de una unidad de cuenta en los cuadros integrantes.

Rojas (Bs. As.), 28 de Octubre de 2025.

Dictamen Profesional por separado
Firmado al sólo efecto de su identificación

EDUARDO JULIAN
Secretario

MIGUEL ANGEL ALVAREZ
Tesorero

CR. ALFREDO MIGUEL OLEGO
Presidente

CR. MARIA CECILIA CARNERO
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. T°. 98- F°. 159
Legajo N° 25.278/6
CUIT 27-21444623-0

MIGUEL ANGEL VEGA
Síndico Titular

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del
Consejo de Administración de la
COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA
General Paz 178 – ROJAS (Pcia. de Buenos Aires)

A. INFORME SOBRE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente.

A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- 1.1. Estado de situación patrimonial comparativo, por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2.025.
- 1.2. Estado de resultados comparativo, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.
- 1.3. Estado de evolución del patrimonio neto (capital, reservas y otros resultados acumulados) comparativo, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.
- 1.4. Estado de flujo de efectivo comparativo, por el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 2025.
- 1.5. Notas 1 a 12 y Anexos I a XIV que forman parte integrante de los estados contables.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 30/06/2.024, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. al 30 de Junio de 2.025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado a esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección A.3., “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

A.2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA EN RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

El consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. para continuar como empresa en funcionamiento,

revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

A.3. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda..
- d) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

- a) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda., al 30 de junio de 2.025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al SIPA, que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$ 165.634.632,53 no siendo exigibles a esa fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda., al 30 de junio de 2.025, no existe deuda devengada en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de recaudación de la provincia de Buenos Aires.-
- c) La Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con la CUIT 30-54570775-2, no existiendo deuda devengada al 30 de junio de 2025.
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional

B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

B.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda. es responsable de la otra información, que comprende: el Anexo A de la Resolución 375/89. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos, se emitió opinión en el punto A.1.

B.2. INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

1.- Referencia 2 Información Anexo A de la Resolución 375/89

2.- Referencia 3 Información Anexo A de la Resolución 375/89

b) ALCANCE

La Información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

2. Asociados.

2.1. Cantidad Total: Cotejado con total según Libro de asociados. Verificado selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.

2.2. Cantidad Total Activos: Cotejada para una muestra seleccionada de asociados contenidos en la planilla electrónica de socios activos, preparada por el ente, la existencia de comprobantes de operaciones recientes con la entidad (Por ejemplo, facturación de servicio de energía eléctrica).

3. Operatoria

3.3. Volumen Total de Compra en Kws: Verificado con facturación proveedor de energía.

3.4. Volumen Total de Distribución de Kws: Verificado con totales mensuales según subdiario de facturación.

3.5. Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas y remitos conformados.

4. Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.

4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.

4.1., 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

5. Participación Cooperativa.

5.1. Fecha y Número de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria: Cotejado con Acta de Asamblea Ordinaria N° 134, celebrada el 09/01/2.025, transcripta en el libro de Actas de Asamblea N° 4 rubricado por el Instituto Provincial de Acción Cooperativa de la Pcia. de Buenos Aires con fecha 18/08/06

5.1.1. Cantidad de asociados que concurrieron: Concurrieron 20 delegados. Cotejado con el registro de los asistentes a la asamblea referida en el punto precedente.

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Libro de Asociados

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos y controlado cálculo porcentual.

6. Educación y Capacitación Cooperativas.

6.1., 6.2. y 6.4. Cantidad de cursos para asociados y para la comunidad, cantidad de concurrentes, y asistencia de integrantes del Consejo de Administración: Cotejada información de detalle, preparada por el ente, con actas de aprobación de cursos por sectores Administrativo y Técnico de área Eléctrica, programa aprobado, presupuesto aprobado por Consejo de Administración, factura o recibo del docente, facturas de gastos imputados al curso según presupuesto.-

7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427)

7.1. No hubo importes depositados en el ejercicio como anticipos del Periodo Fiscal 2.024. Declaración Jurada presentada ante la AFIP el día 16/12/2.024, la cual no generó saldo a favor. Saldo a favor de periodos anteriores \$ 3.157.316,87.-
La información incluida en la Referencia 3 no fue auditada.

c) DICTAMEN

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2.a).1.

Debido a no existir información sistematizada no he podido realizar procedimientos de auditoría, por lo cual me abstengo de opinar sobre la información incluida en B.2.a)2.

Rojas, 28 de Octubre de 2.025

MARIA CECILIA CARNERO

Contador Público

C.P.C.E.P.B.A. T°. 98- F°. 159

Legajo N° 25278/6CUIT 27-21444623-0

ANEXO "A"

Referencia en Informe Auditoria

1 IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA

1.1 DENOMINACION : COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE ROJAS LIMITADA		ref 1
1.2 MATRICULA I.N.A.C. N° 503	1.3 DOMICILIO: General Paz 178	ref 1
1.4 LOCALIDAD : Rojas	1.5 CODIGO POSTAL: 2705	ref 1
1.6 PROVINCIA : Buenos Aires		ref 1
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribución de energía eléctrica.		ref 1
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA: obras de pavimentación, servicios de sepelio, servicios de internet, servicios televisión por cable, provisión de agua potable y construcción de viviendas.		ref 1
1.9 ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR	SI NO	ref 1
1.10 A la FEDERACION DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (F.E.D.E.C.O.B.A)		ref 1

Referencia en Informe Auditoria

2 . ASOCIADOS

2.1	CANTIDAD TOTAL	28.554	ref 2
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA (que opera regularmente)	15.997	ref 2
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCION		ref 3
	10		
CAPITAL FEDERAL	105	FORMOSA	SALTA
BS.AS.	15.882	JUJUY	SAN JUAN
CATAMARCA		LA PAMPA	SAN LUIS
CORDOBA	2	LA RIOJA	SANTA CRUZ
CORRIENTES		MENDOZA	SANTA FE 8
CHACO		MISIONES	SGO.DEL ESTERO

CHUBUT

ENTRE RIOS

NEUQUEN

RIO NEGRO

T.DEL FUEGO

TUCUMAN

Referencia en
Informe Auditoria

3. OPERATORIA

3.1	CIERRE BALANCE AL	30/06/2025	ref 1
3.2		MONTO	
	TOTAL ANUAL FACTURADO		
	MERCADO INTERNO	9.449.814.445	ref 1
	MERCADO EXTERNO	0	ref 1
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCION O COMPRAS	109.354.041	ref 2
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION O VENTAS	97.827.575	ref 2
	(en kw)		
3.5	OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION O PRODUCTO		
	(en orden de mayor a menor)		

Referencia en
Informe Auditoria

SECCION	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES	
1.- Eléctrica	97.827.575	14.009.867.758	Ref 1 y ref 2
2.- Sepelio	216 servicios	455.473.793	Ref 1 y ref 2
3.- Pavimento		847.928.374	Ref 1 y ref 2
4.- N Play	5.409 usuarios	1.366.778.848	Ref 1 y ref 2

5.- Agua Potable	450		66.665.061		Ref 1 y ref 2
3.6	COMERCIALIZACION				
	O	EN FORMA	A TRAVES DE FEDERACIONES	A TRAVES DE TERCEROS	
	DISTRIBUCION	DIRECTA			
3.6.1	IMPORTACIONES	0	0	0	Ref 1 y ref 2
3.6.2	EXPORTACIONES	0	0	0	Ref 1 y ref 2
					Referencia en Informe Auditoria
				MONTO	
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO			518.357.324	ref 1
3.8	RECPAM			206.702.149	ref 1
3.9	PERDIDA			(693.136.162)	ref 1
3.10	EXCEDENTES			0	ref 1
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO			200.171.654	ref 1
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO			200.030.252	ref 1
3.13	RESERVAS			0	ref 1
3.13.1	ESPECIAL ART. 42° LEY 20.337			0	ref 1

3.13.2	LEGAL	0	ref 1
3.13.3	POR REVALUOS CONTABLES TECNICOS	0	ref 1
3.13.4	AJUSTE DE CAPITAL	2.952.558.380	ref 1

Referencia en
Informe Auditoria

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA

4.1	CATEGORIA	4.2. FIJOS	4.3 EVENTUALES		Ref 2
		CANTIDAD	TOTAL DE RE- MUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO	CANTIDAD	TOTAL DE RE- MUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO
4.1.1	PROFESIONALES Y TECNICOS	14	784.861.463	0	ref 1 y ref 2
4.1.2	ADMINISTRATIVOS	21	1.083.409.200	0	ref 1 y ref 2
4.1.3	OPERARIOS PERSONAL DE				

Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda.

PLANTA	67	2.780.847.972	0	ref 1 y ref 2
TOTALES	102	4.649.118.635	0	

Referencia en
Informe Auditoria

5. PARTICIPACION COOPERATIVA

5.1	FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA		09/01/2025	ref 1 y ref 2
		ACTA N°	134	ref 1 y ref 2
5.1.1	CONCURRIERON CANTIDAD DE DELEGADOS		20	ref 2
5.2	COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL	SI	NO	No aplicable
5.3.	CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS		3.925	ref 2
5.3.1	CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		0	ref 2
5.3.2	PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		% 0	ref 2

Referencia
en
Informe Auditoria

6 . EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVAS

CURSOS

Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Rojas Ltda.

	Para Asociados	Para la Comunidad	
6.1 CANTIDAD DE CURSOS	0		ref 2
6.2 CANTIDAD DE CONCURRENTES	0		ref 2
6.3 MONTO INVERTIDO EN \$	0		ref 1
6.4 CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SI	NO	ref 2

7 . FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS (LEY N° 23.427)

7.1 IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO	\$ 0,00	ref 2
--	---------	-------

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA

APELLIDO Y NOMBRE	Omar Frontera Fabían Arrostito Martín Bassi Rodolfo Olivera Javier Alberto Magistrati	TELEFONO	02475-465900
CARGO:	Gerente, Ingenieros, Contador y Arquitecto (respectivamente)	:	
FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS	28/10/25		

EDUARDO JULIAN Secretario	MIGUEL ANGEL ALVAREZ Tesorero	ALFREDO MIGUEL OLEGO Presidente
-------------------------------------	---	---

INFORME DEL SÍNDICO

Sres. asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo el agrado de informarles las tareas realizadas en el 91 Ejercicio Económico de esta Cooperativa cerrado el 30 de junio de 2025.

Como representante de la masa societaria, he intervenido en distintas cuestiones en salvaguarda de sus intereses.

He respondido en todas las situaciones y he aclarado todo lo referido a los planteos que me han hecho distintos socios.

He trabajado junto al Consejo de Administración, Gerente y personal de la Cooperativa, para realizar el análisis de la información contable contenida en el Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas contenidas en el presente.

Durante todo el Ejercicio Económico hice un control de movimientos de las distintas secciones.

La parte eléctrica debido a la brutal inflación que sufrió el país y el desajuste entre los costos y las tarifas resulto con un importante déficit.

Triple play continuó con la expansión de líneas a distintos barrios obteniendo ganancias a pesar de estar congeladas las tarifas en buena parte del ejercicio económico.

Teniendo en cuenta la paralización de la obra pública a nivel nacional, la Planta de pavimentación tuvo una exitosa estrategia de reconversión priorizando la fábrica de columnas, abasteciendo a cooperativas de toda la zona. Esto sumado a reparaciones de pavimento encargadas por el Municipio de Rojas y a Obras de apoyo al sector Eléctrico, pudo lograr una interesante utilidad.

Felicito al Consejo de Administración por el resultado logrado.

Miguel Ángel Vega
Síndico Titular

FECHA DE CONSTITUCIÓN Y OTROS

Constitución de la cooperativa	10/06/1934
Iniciación del servicio	25/05/1941
Interconexión Con DEBA	23/10/1963
Personería Jurídica Decreto Pcia. Bs. As.	10/08/1934
Registro Nación Cooperativa – Mat. N.º 503	04/01/1935
Registro Público de Comercio	21/05/1935
Registro Nación de Importadores N.º 25216	10/12/1943
Ministerio de la Producción Pcia. Bs. As.	
Área cooperativa Pcia. Bs. As. Leg. N° 1132	

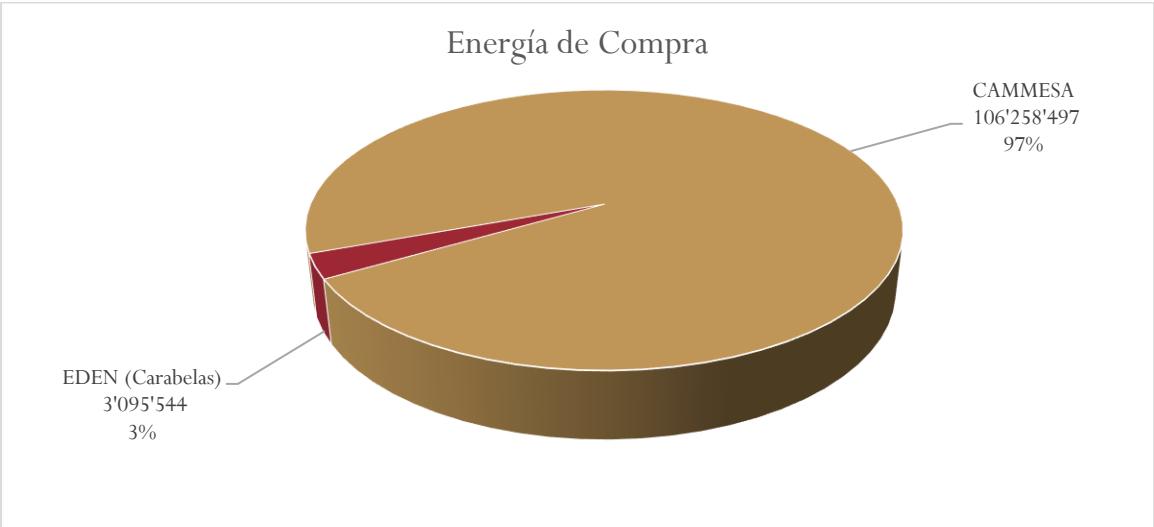
ENERGÍA COMPRADA

Meses de Consumo	kWh Totales	CAMMESA		
		kWh (1)	kW	Importe (2)
julio - 2024	9'148'164	8'869'188	9'410	\$ 80'602'587
agosto - 2024	8'403'918	8'163'438	14'188	\$ 94'877'642
septiembre - 2024	6'985'141	6'787'381	14'160	\$ 78'046'922
octubre - 2024	6'796'023	6'584'559	12'332	\$ 72'734'080
noviembre - 2024	6'864'981	6'653'541	14'492	\$ 76'963'450
diciembre - 2024	7'545'966	7'280'430	17'452	\$ 83'886'677
enero - 2025	11'703'237	11'393'373	18'940	\$ 109'441'034
febrero - 2025	11'281'553	11'006'801	24'864	\$ 389'637'144
marzo - 2025	11'432'368	11'168'824	21'672	\$ 432'288'781
abril - 2025	11'215'235	10'941'227	19'616	\$ 405'587'759
mayo - 2025	9'351'571	9'073'315	19'764	\$ 348'031'693
junio - 2025	8'625'884	8'336'420	15'852	\$ 344'219'098
	109'354'041	106'258'497		\$ 2'516'316'866.66

Meses de Consumo	kWh Totales	EDEN (Carabelas)		
		kWh	kW	Importe (2)
julio - 2024	9'148'164	278'976	768	\$ 18'094'007.88
agosto - 2024	8'403'918	240'480	674	\$ 20'658'455.25
septiembre - 2024	6'985'141	197'760	432	\$ 15'343'252.75

octubre - 2024	6'796'023	211'464	494	\$ 17'181'437.25
noviembre - 2024	6'864'981	211'440	569	\$ 16'478'782.00
diciembre - 2024	7'545'966	265'536	701	\$ 24'905'667.50
enero - 2025	11'703'237	309'864	626	\$ 24'052'878.00
febrero - 2025	11'281'553	274'752	775	\$ 26'467'720.50
marzo - 2025	11'432'368	263'544	682	\$ 24'324'151.12
abril - 2025	11'215'235	274'008	722	\$ 23'973'752.00
mayo - 2025	9'351'571	278'256	833	\$ 28'994'342.75
junio - 2025	8'625'884	289'464	876	\$ 30'016'503.50
	109'354'041	3'095'544		\$ 270'490'950.50

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA COMPRADA
USUARIOS, CONSUMO DE ENERGÍA Y PÉRDIDAS EN REDES



CONSUMO DE ENERGÍA Y CANTIDAD DE USUARIOS

Categoría	Usuarios	kWh	% de kWh
Residencial	10528	23644447	24%
Industria	90	11328076	12%
Comercio	1281	6602394	7%
Oficiales	224	2540831	3%
Rurales	181	1721322	2%
Obras Sanitarias	7	855314	1%
Alumbrado Público	91	2933208	3%
Grandes Consumidores	5	14046562	14%
PAFTT (*)	8	34155421	35%
TOTALES	12'415.00	97827575	100%

(*)Prestador adicional de la función técnica de transporte

PÉRDIDAS Y CONSUMO PROPIO

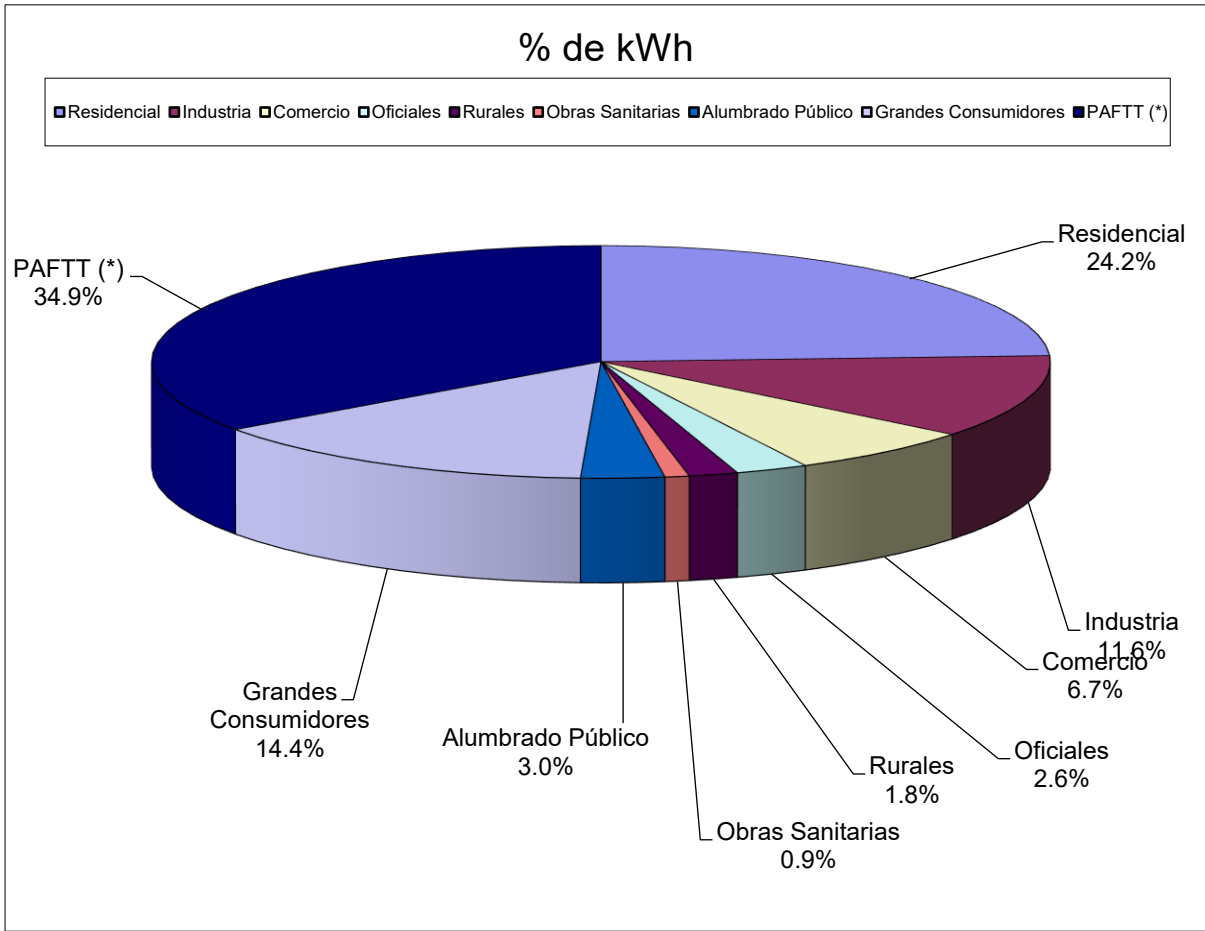
Consumo propio		547'049	0.56%
Pérdidas por Transformación cobrada		566'820	0.58%
Pérdidas en Redes y transformación (Pérdidas Técnicas y No Técnicas)		10'979'417	10.04%

Todos los porcentajes están analizados en función del total de energía.

TOTAL DE ENERGÍA OPERADA

Total energía CAMMESA kWh	106'258'497.00
Total energía EDEN kWh	3'095'544.00
Total energía operada	109'354'041.00
Energía consumida por usuarios incluidos los PAFTT	97'827'575.00
Consumo propio	547'049.00
Total Energía consumida	98'374'624.00
Pérdidas T y NT	10'979'417.00

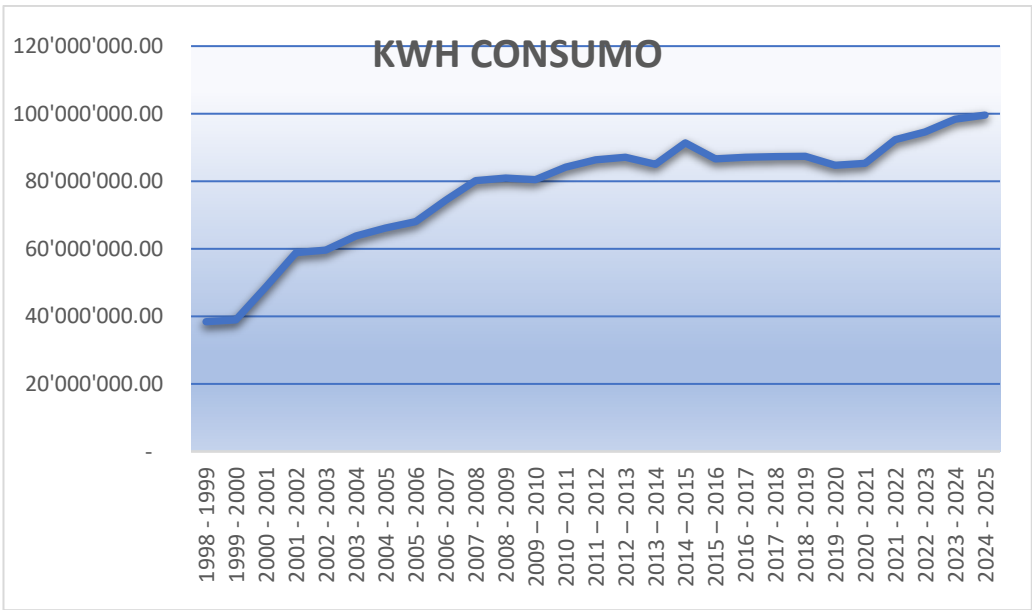
DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS POR TARIFAS



Evolución de cantidad de usuarios y consumo de energía

EJERCICIO	USUARIOS		KILOVATIOS	
	Cantidad	Variación	Cantidad	Variación
1998 - 1999	9.303	1.09%	38.417.835	-16.15%
1999 - 2000	9.257	- 0.49%	39.002.782	1.52%
2000 - 2001	9.080	-1.91%	48.764.540	25.03%
2001 - 2002	8.971	-1.20%	58.874.220	20.73%
2002 - 2003	9.042	0.79%	59.663.053	1.34%
2003 - 2004	9.144	1.13%	63.806.171	6.94%
2004 - 2005	9.657	5.61%	66.116.727	3.62%
2005 - 2006	9.844	1.94%	68.081.991	2.97%
2006 - 2007	10.072	2.32%	74.433.671	9.33%
2007 - 2008	10.398	3.24%	80.193.154	7.74%
2008 - 2009	10.513	1.11%	80.893.429	0.87%
2009 - 2010	10.671	1.50%	80.503.973	- 0.48%
2010 - 2011	10.873	1.89%	84.176.800	4.56%
2011 - 2012	10.967	0.86%	86.377.547	2.61%
2012 - 2013	11.128	1.47%	87.124.605	0.86%
2013 - 2014	11.309	1.63%	84.995.273	- 2.44%
2014 - 2015	11.424	1.02%	91.368.830	7.50%
2015 - 2016	11.552	1.12%	86.613.560	- 5.20%
2016 - 2017	11.619	0.56%	87.085.299	0.54%
2017 - 2018	11.720	0.89%	87.280.547	0.22%
2018 - 2019	11.879	1.36%	87.354.060	0.08%
2019 - 2020	11.977	0.82%	84.745.173	-2.99%
2020 - 2021	12.196	1.83%	85.270.016	0.62%
2021- 2022	12.338	1.16%	92.267.401	8.21%
2022 - 2023	12'222	-0.94%	94'605'164	2.53%
2023 - 2024	12'341	0.97%	98'346'949	3.96%
2024 - 2025	12'513	0.98%	99'586'391.00	1.26%

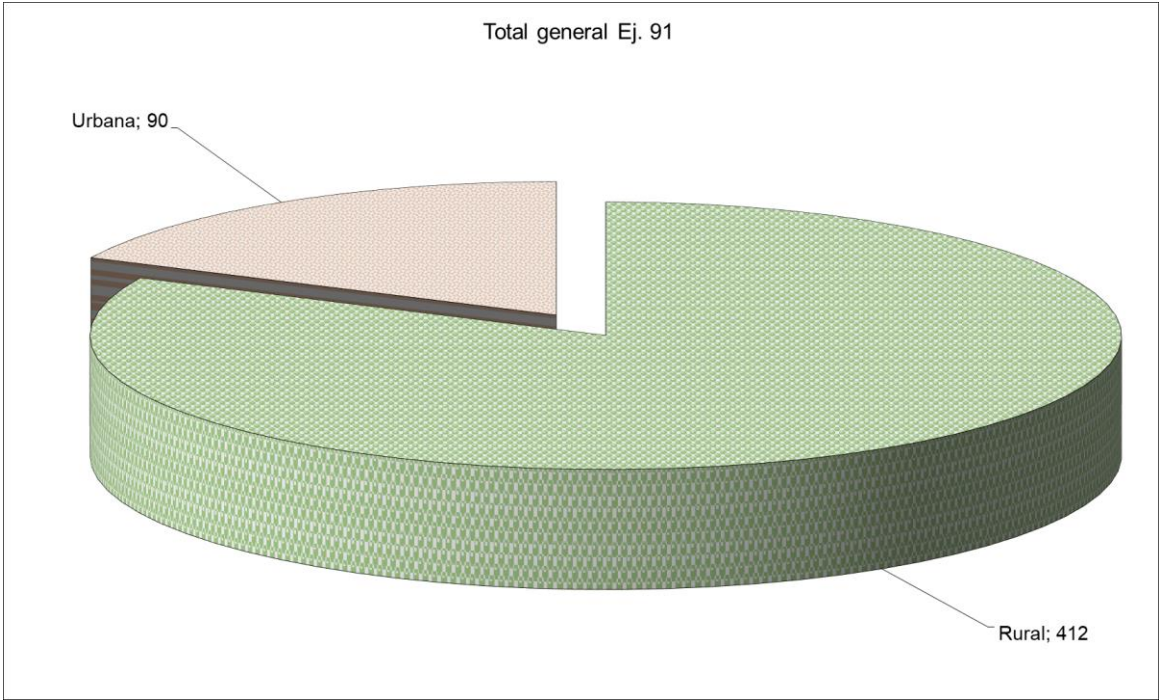
EVOLUCIÓN DE CONSUMOS



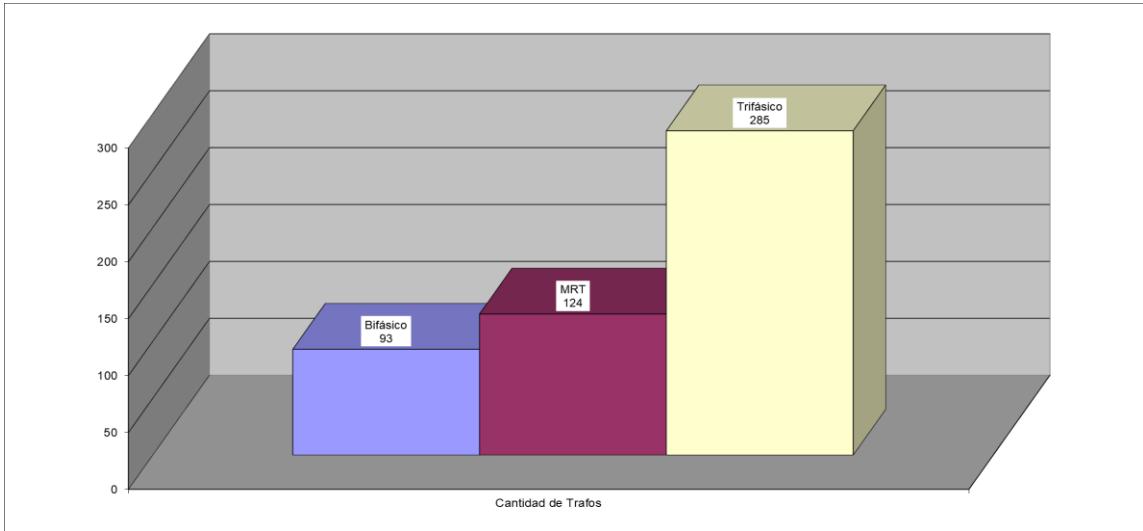
TRANSFORMADORES – SERVICIOS RURALES Y URBANOS

5-TRANSFORMADORES-SERVICIOS RURALES Y URBANOS												
Zona o Línea	Cantidad de Trafos			Cantidad de kVA			Bifásico		MRT		Trifásico	
	Rural	Urbana	Totales	Rural	Urbanas	Totales	Cantidad	Potencia	Cantidad	Potencia	Cantidad	Potencia
Ciudad de Carabelas	0	5	5	0	740	740	0	0	0	0	5	740
Ciudad de Rafael Obligado	0	3	3	0	550	550	0	0	0	0	3	550
Ciudad de Rojas	0	54	54	0	12519	12519	0	0	0	0	54	12519
Línea Carabelas	46	0	46	1028	0	1028	13	91	14	141	19	796
Línea Hunter	59	0	59	1391	0	1391	12	80	17	167	30	1144
Línea Indart	45	0	45	771	0	771	12	97	9	85	24	589
Línea La Concepcion	63	0	63	1720	0	1720	11	81	30	262	22	1377
Línea La Cora	12	0	12	171	0	171	4	25	3	20	5	126
Línea La Faustina	7	0	7	222	0	222	1	5	1	10	5	207
Línea La Pampa	33	0	33	721	0	721	11	71	14	126	8	524
Línea Las Polvaredas	25	0	25	1102	0	1102	6	40	10	96	9	966
Línea Los Indios	15	0	15	238	0	238	4	20	4	41	7	177
Línea Migrone	5	0	5	346	0	346	1	5	1	5	3	336
Línea Raf. Ob.	11	0	11	252	0	252	2	10	2	20	7	222
Línea Ruta 30	8	0	8	184	0	184	2	20	2	20	4	144
Línea San Jacinto	28	0	28	703	0	703	4	31	6	60	18	612
Localidad de Cano	0	1	1	0	160	160	0	0	0	0	1	160
Localidad de Hunter	1	0	1	25	0	25	0	0	0	0	1	25
Localidad de Los Indios	0	4	4	0	445	445	0	0	0	0	4	445
Pinzon	4	0	4	185	0	185	1	5	2	20	1	160
Total general	412	90	502	10592	19495	30087	93	661	124	1134	285	28292

Transformadores por zonas



TRANSFORMADORES POR TIPO DE FASES

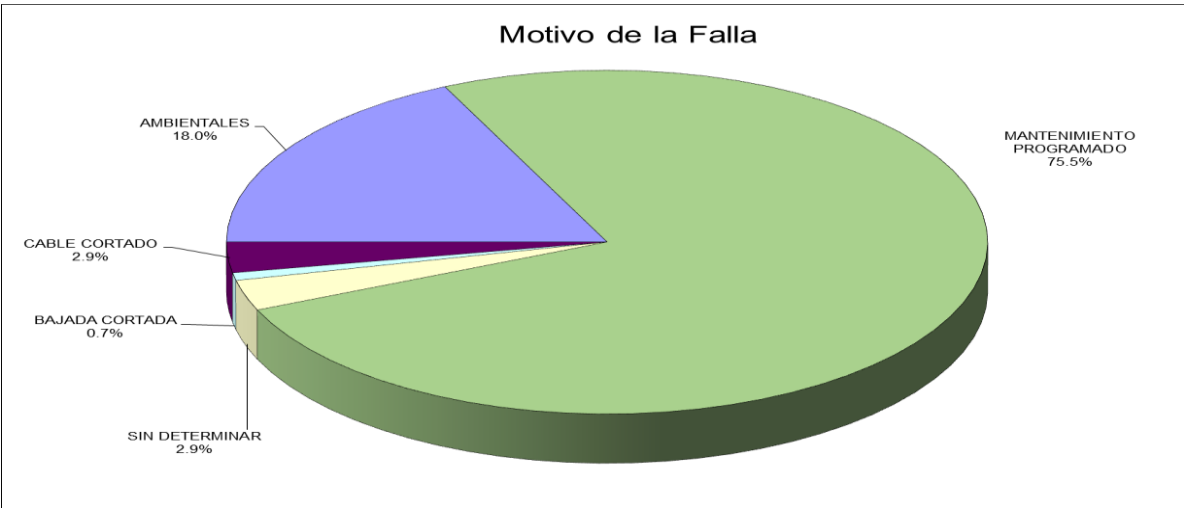


Interrupciones del servicio

Motivo de la Falla	Total	%
AMBIENTALES	25	18.0%
MANTENIMIENTO PROGRAMADO	105	75.5%
SIN DETERMINAR	4	2.9%
BAJADA CORTADA	1	0.7%
CABLE CORTADO	4	2.9%
Total general	139	100%

CAUSAS PROPIAS	139
CAUSAS EXTERNAS	0

DISTRIBUCIÓN DE INTERRUPCIONES POR TIPO DE FALLA



CONEXIONES Y DESCONEXIONES

MONOFÁSICAS

Localidad	Conexiones	Desconexiones
Rojas	629	298
Carabelas	29	13
Rafael Obligado	22	15
Roberto Cano	2	2
Los Indios	0	1
Hunter	1	0
La Beba	0	4
Totales	683	333

TRIFÁSICAS

Localidad	Conexiones	Desconexiones
Rojas	64	41
Carabelas	7	5
Rafael Obligado	1	12
R. Cano	0	0
Totales	72	58

De acuerdo a la reglamentación del OCEBA no se realizan conexiones provisorias.

Obras Realizadas

OBRAS URBANAS

número	Solicitante	Descripción de obra	% Avance	MONTO	Monto + IVA
862	Aguilar Maria	Línea de Preensamblada Baja tension la localidad de Rafael Obigado	100.00%	\$ 4'939'239.00	\$ 5'976'479.19
818	Camicos Mamoncho S.A	Aumento de potencia SE 2024 de 200 kVA a 315 kVA y línea subterránea de BT	100.00%	\$ 89'073'202.00	\$ 107'778'574.42
617	Capurelli Oscar	Línea de Preensamblada Baja tension y Alumbrado público con destino a subdivision	100.00%	\$ 7'380'943.46	\$ 8'930'941.59
Total	Cantidad	3	Monto x avance	\$ 101'393'384.46	\$ 122'685'995.20

OBRAS RURALES

número	Solicitante	Descripción de obra	% Avance	MONTO	Monto + IVA
856	Barreiro Joaquin Augusto	Puesto de transformación 10 kVA Bifásico	100%	\$ 7'196'565	\$ 8'707'868
719	Pura Fresh SA	Aumento de potencia SE 2101 de 315 kVA a 630 kVA	100%	\$ 48'223'625	\$ 58'350'586
Total	Cantidad	2	Monto x avance	\$ 55'420'210.00	\$ 67'058'454.10

RESUMEN		
Zona	CANTIDAD	MONTO
Rural	2	\$ 55'420'210.00
Urbana	3	\$ 101'393'384.46
Total	5	\$ 156'813'594.46

CRÉDITO FEDEI

Crédito FEDEI		Descripción de la Obra	Características Técnicas	Nivel de Tensión (kV)	Costo Total (\$)	%Avance económico de obra en este Ejercicio	%Avance económico Acum.	Monto x Avance
FEDEI - Línea a Carabelas Etapa I	Rojas Rural	Proyecto FEDEI de Línea Rojas - carab. de long. Total aprox. 19440 m, de los cuales solo se pudieron obtener materiales y realización de 11.000 m debido a la diferencia de costos de materiales y MO	Línea Coplanar, perno rígido, Aislador polimerico, crucetas metálicas. Columnas de 10,5 m. HPA°. Cable de Al/Al de 50 mm2	13,2 kV	\$ 1'800'000.00	1%	86%	\$ 1'548'000.00

Plan inversiones CLYFER

Código de Obra	Denominación de la Obra	Partido Localidad	Descripción de la Obra	Características Técnicas	Nivel de Tensión (kV)	Costo Total (\$)	%Avance económico de obra en este Ejercicio	%Avance económico Acum.	Monto x Avance
805	Línea MT Sol de Mayo	Sol de Mayo	Reestructuración de línea aérea de MT	Recambio de palos por columnas de HPA°. Cruceras y ataduras	13.2	\$ 7722'683.00	100%	100%	\$ 7722'683.00
870	Compensación de factor de potencia Etapa III	Rojas	Colocación de Banco de capacitores	Instalacion de bancos de capacitores en los Puestos de Transformación.	13.2	\$ 10'266'165.00	100%	100%	\$ 10'266'165.00
805	Línea MT La Beba	La Beba	Reestructuración de línea aérea de MT	Recambio de palos por columnas de HPA°. Cruceras y ataduras	13.2	\$ 27'920'469.00	100%	100%	\$ 27'920'469.00
841	Línea MT Ortelli	R. Cano	Reestructuración de línea aérea de MT	Instalacion de bancos de capacitores en los Puestos de Transformación.	13.2	\$ 28'261'095.00	100%	100%	\$ 28'261'095.00
868	Barrio Jardin - Pilares	Rojas	Acometidas en Barrio Jardin.	Obra civil y eléctrica de adecuacion de acometidas aéreas	0.4	\$ 36'848'497.00	100%	100%	\$ 36'848'497.00
830	Puestas A Tierra en Neutro Etapa II	Rojas	Instalacion de PATs	Instalacion de PATs como refuerzo de neutro	0.4	\$ 8'254'613.00	100%	100%	\$ 8'254'613.00

Memoria y Balance - Ejercicio 91° | 1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

PAVIMENTACIÓN

CAÑOS PARA DESAGÜES PLUVIALES

Fabricados	Simples	Armados
Desde 01/07/2023 al 30/06/2025	189	-----
Desde 10/08/1974 al 30/06/2025	10.631	6.224

COLUMNAS, CRUCETAS Y VÍNCULOS

Fabricados	Columnas	Crucetas	Vínculos
Desde 01/07/2024 al 30/06/2025	524	-----	-----
Desde 01/07/1988 al 30/06/2025	131695	358	63

EN ESTE BALANCE SE FABRICARON COLUMNAS 7.50/400, 7.50/1500, 9/400, 9/2000, 9/3000 Y 10/50/400

SERVICIO COOPERATIVO DE SEPELIO

Ejercicio23/24			Ejercicio24/25		
C/ATAUDES		REINTEGROS	C/ATAUDES		REINTEGROS
NICHO	TIERRA	OTROS	NICHO	TIERRA	OTROS
140	102	1	137	76	3
		243			216

SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Periodo	Ordinarias	Extraordinarias	Asuntos
03/04	24	2	163
04/05	16	5	68
05/06	41	1	158
06/07	31	1	175
07/08	15	1	80
08/09	18	1	92
09/10	31	1	243
10/11	40	1	226
11/12	46	1	320
12/13	51	1	471
13/14	53	1	578
14/15	43	3	572
15/16	48	2	629
16/17	46	2	674
17/18	47	2	627
19/20	36	2	490
20/21	20	-	329
21/22	30	1	392
22/23	15	2	245
23/24	21	3	293
24/25	19	2	228